

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES**

**ESPECIALIZACIÓN EN
PSICOLOGÍA FORENSE**

Título

**Niños, jóvenes y conductas
trasgresoras: Déficit en las figuras
parentales**

AUTORA

PS. MIRTHA ELIZABETH BARTOS

TUTOR

LIC. JULIO RÍOS

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 2013

Índice

Portada	
Índice	1-2
Introducción	3
Capítulo 1: DEPRIVACIÓN Y DELINCUENCIA	5
1.1. Vertiente Evolutiva.	
1.2. El retorno del niño, niña, adolescente al hogar.	
1.3. El Niño Deprivado	
CAPITULO 2: LA VERTIENTE COGNITIVA	17
2.1. Asertividad.	
2.2. Entrevista realizada a la Licenciada Ruth Wilner	
CAPITULO 3: TALLERES EN EL TERRITORIO Y ESTADISTICA DE LAS ENCUESTAS	23
3. 1. Talleres para Padres y Madres.	
3.2. Estadística.	
CAPITULO 4: PARENTALIDAD	38
4.1. Parentalidad. Concepto. Funciones Parentales.	
4.2. Parentalidad Resiliente.	
4.3. Parentalidad. Sus Funciones: Nutriente.	

Socializadora y Educativa

4.4. Parentalidad Disfuncional incompetente
y Maltratante.

4. 5. Apego y Trastornos.

CAPITULO 5 TRASGRESIONES EN JOVENES 57

¿Qué hace el psicólogo ahí?

5. 1. Posibilidades y vicisitudes de su intervención
Profesional.

Conclusiones 63

Bibliografía 69

Introducción

¿Qué es lo que lleva a un profesional a querer investigar sobre la realidad? Qué recorte de la realidad permite que la psicología se pregunte, se interrogue acerca de una problemática específica? .Las preguntas quizás para un investigador sean más importantes que las respuestas; la indagación, la búsqueda de la verdad, y la incertidumbre que provoca una duda, permiten teorizar y profundizar sobre una temática.

La experiencia posibilita la teorización de un nudo, que hay que ir desanudando, y la empiria ha hecho pensar en el camino profesional que atraviesa quien suscribe, que la falta de asertividad de los padres hacia los hijos a la hora de transmitir las normas, trae como consecuencias conductas trasgresoras en los mismos.

Por lo antes mencionado en el presente trabajo final se han desarrollado dos vertientes: la evolutiva y la cognitiva.-Estos enfoques permitieron tener una visión amplia y ecléctica del problema a desplegar.

Asimismo la elección de la bibliografía no fue azarosa ya que existió y existe un propósito de bucear sobre autores que permitieron una dialéctica entre la teoría y la práctica.

Resulta oportuno aclarar que desde que se pensó y elaboró el Proyecto de Tesis/Trabajo Final, quien suscribe desarrolla su práctica profesional orientada prioritariamente a la atención de familias de niños, niñas y adolescentes con problemas de conductas que son derivados para su atención desde distintos ámbitos del Gran Buenos Aires, como se mencionó en el Proyecto del Trabajo Final. Continuando a la fecha en dicha asistencia profesional, lo cual permitió utilizar instrumentos de recolección de datos, consistiendo en encuestas semidirigidas que constaban de seis preguntas, cuya unidad de análisis tiene que ver con las conductas de los niños, niñas y adolescentes, cuyo análisis se encuentra adjuntado en el presente trabajo final.-

A instancias de ampliar el ámbito de investigación, se realizó una entrevista a la Licencida Ruth Wilner, vicedirectora del Centro de Terapia Cognitiva.

Lo que se espera pueda verse reflejado durante la lectura del presente trabajo final.-

CAPÍTULO 1

DEPRIVACIÓN Y DELINCUENCIA

1. 1 Vertiente evolutiva

Dentro de la línea de la empatía con los hijos podemos adentrarnos en la vertiente de la psicología evolutiva de los niños y jóvenes y citar extensamente a Donald Winnicott (2009) psicoanalista inglés; cuando este aceptó el cargo de consultor del Plan de Evacuación de niños a los Albergues de Inglaterra en la Segunda Guerra Mundial se propuso que la comunicación entre todos los miembros involucrados en el Plan de evacuación - miembros del Comité directivo, autoridades locales, padres de los niños y organismos públicos- fuese lo más clara y franca posible. “De este modo, un amplio sector de la población se mantuvo informado acerca de los efectos que tenían en los niños la separación y la pérdida de sus familiares, y sobre la complejidad de la tarea de tratar de ayudarlos”. (Winnicott, D. 2009: 14).

Rastrear los orígenes de la tendencia antisocial y hacerlo basándose en Winnicott en una privación emocional que el niño o niña sufriera en su infancia o niñez mas temprana le dio al autor una perspectiva totalmente nueva, que le abrió todo un mundo teórico y práctico desde sus inicios en la teoría del desarrollo emocional. Si bien siempre en sus conferencias el acento estaba puesto en el mundo interior del niño, había un tinte donde no dejaba de advertir el considerable peso decisivo del factor ambiental.

Cuando se realizan las evacuaciones de niños menores de cinco años Winnicott y sus colaboradores en los albergues empiezan a advertir acerca de los peligros que representaba evacuar a niños de 2 a 5 años separados de sus madres.

En medio del caos de la guerra el equipo del Plan de evacuación trató de realizar la mayor cantidad posible de investigaciones, una de ellas llevada a cabo en la Clínica de Orientación Infantil de Londres arrojó los siguientes resultados: *el factor externo que causa la delincuencia es la prolongada separación del niño de su madre cuando éste es muy pequeño aún. Más de la mitad estadísticamente habían padecido la separación de su núcleo familiar durante un período de por lo menos 6 meses o más durante los primeros 5 años de la vida del niño.* (Winnicott, D.2009, 25)

Es claro y evidente que cuanto menor sea la edad del niño mas peligroso es separarlo de su madre., esta es una regla básica para los investigadores.

Winnicott (2009) sostiene que la unidad de la familia le ofrece al niño una seguridad sin la cual le es muy difícil la vida llevar, “en el caso de un niño pequeño la falta de ella no puede dejar de interferir en su desarrollo emocional ni de empobrecer su personalidad y su carácter.” (Winnicott, D. 2009, 33).

Cuando un niño es separado de sus padres es inevitable que lo invadan un sin fin de sentimientos muy intensos, profundamente intensos., que merecen ser tenidos muy en cuenta por todo buen profesional que asista al niño.

En el muestreo que se adjunta al presente Trabajo Final, un porcentaje menor de la población - no por ello menos significativo - fueron criados por sus abuelos. Winnicott en sus investigaciones, trata este tema cuando analiza los niños deprivados de sus padres, ya sea por cuestiones críticas sociales, (guerra, adopción temporaria por parte de otros padres, el regreso del niño evacuado). Asimismo vale entonces considerar una analogía para aquellos padres que aún estando no están, es decir los niños deprivados de sus padres, que aún teniéndolos no los tenían en sus funciones. Winnicott dice: “el retorno

del niño que ha estado durante largo tiempo lejos de su hogar es algo sobre lo cual vale la pena reflexionar, porque un manejo poco cuidadoso en el momento crítico puede ser causa de mucha amargura” (Winnicott, D. 2009: 59).

Cuando un niño es privado de las funciones parentales, o cuando es apartado de su hogar, no se puede predecir como reaccionará al momento del retorno a este nido, para los padres la vinculación con los hijos no será nada fácil, estarán aquellos niños que se habrán adaptado fácilmente a reinsertarse en el vínculo y por otro lado habrá niños que se han adaptado tan bien a sus hogares circunstanciales que volver a sus casas se constituirá en un verdadero problema. Y es en esta versatilidad en donde se acentúa la problemática a tratar. El problema resulta más fácil cuando los progenitores han mantenido contacto directo con las personas que cuidaron al niño porque esto por lo menos pudo permitir que los mismos le hablaran de sus padres y le mantendrán viva la imagen al no tener contacto directo con éstos en forma asidua. Brillantemente al respecto Winnicott refiere: “el problema se simplifica cuando los padres han podido establecer y mantener relaciones amistosas con la familia que cuidó del niño. Esto nunca es fácil. Que los propios hijos sean objeto de excelente cuidados a veces es tan difícil de soportar como el hecho de que un extraño los descuide. Incluso resulta y llega el momento en que se comprueba que el hijo desea quedarse con una mujer que es una desconocida, y cuya manera de cocinar le encanta al niño. Pero, a pesar de todo esto, algunos progenitores lograron hacerse amigos de sus representantes en los afectos del niño fuera del hogar. Y si ello significó también que esas personas a menudo le hablaban al niño de sus padres, de sus hermanos y hermanas, todo ha sido incluso más fácil. Me encuentro con niños que no pueden recordar cómo son sus madres, y que sólo recuerdan con dificultad los nombres de sus hermanos y hermanas. Quizá durante largos años nadie se preocupó por hablarles de sus seres más próximos y queridos y la vida pasada de

esos niños, así como los recuerdos del hogar quedaron encerrados en su interior. (Winnicott, D. 2009: 60).

La capacidad de un niño de conservar una imagen de la persona que necesita y ama, cuando no se encuentra cerca de ésta es limitada, lo mismo le sucede a todo ser humano en general. En las investigaciones de Winnicott las madres de los niños que fueron separados de sus hogares les sucedieron las mismas dificultades y conflictos, presentaron temores que les pasaran cosas desagradables a sus hijos, que sufrieran negligencias de parte de sus hogares sustitutos y después cuando sus mentes se convertían en una tortura, irremediablemente debieron buscar otros intereses, algunas mujeres buscaron trabajos en fábricas, otras tuvieron otros hijos, e incluso otras llegaron a extremos de no recordar a sus hijos.

La privación por ausencia concreta de los padres, la reinstalación del vínculo con los hijos, el retorno a la empatía y al sostenimiento dialógico del afecto es un trabajo difícil de conseguir, en donde el tiempo y la espera son factores cruciales a tener en cuenta. Por eso según Winnicott : este proceso lleva tiempo, y es necesario darle tiempo., es inútil que la madre se precipite hacia el niño y le arroje los brazos al cuello sin averiguar primero si el niño está en condiciones de responder con sinceridad. Las criaturas pueden ser brutalmente sinceras, y la frialdad es muy dolorosa. Por otro lado, si se les da tiempo, los sentimientos desarrollarse en forma natural, y una madre puede verse repentinamente gratificada por un abrazo genuino, que valió la pena esperar. La casa sigue siendo el hogar del niño y creo que éste se alegrará después de un tiempo de haber vuelto, si la madre sabe esperar.” (Winnicott, D. 2009: 62).

1.2. El retorno del niño, niña, adolescente al hogar.

Cuando el niño retorna a su casa y compara, no confronta el hogar que dejó con el hogar que se encuentra al volver, lo que compara es el actual con el que fantaseó mientras estaba lejos de casa, Sin duda hay una desilusión, el sujeto idealizó otra cosa, otra situación, y el tiempo reparará el vacío. La seguridad, el disfrute y el saber que le otorga la casa, su hogar le permite mutar en un juego, y modificarlo o cambiarlo a su antojo, porque está ahí, en su hogar, está siendo él mismo con padres que le proporciona seguridad y protección, o límites y pautas, pero se encuentra dentro de una estructura subjetiva que le permitirá construir su yo, su mundo interno. Es así como el hogar proporciona certezas que difícilmente otro ambiente pueda brindar. El problema es cuando el niño está lejos de su casa, y no puede saber a cada instante como está su casa y esto le produce sentimientos de duda, lo cual no le permite jugar mutando en el juego, jugar a producir cambios en su casa o su entorno, todo dentro del juego.

En la construcción de la personalidad del niño, en la constitución de su naturaleza, es necesario que existan adultos significativos que puedan resistir los embates del niño, es decir adultos que puedan ser desafiados e incluso en algunos lapsos odiados sin que ello implique que el vínculo sufra un rompimiento entre el niño y sus padres o cuidadores responsables. ¿Quién mejor que los padres para sobrellevar y / o sostener ese desafío e inclusive odio del niño? En el caso de la muestra poblacional que se adjunta al presente Trabajo Final, gran parte es representada por padres y madres y otro porcentaje por abuelas, abuelos y cuidadores de la familia ampliada que tienen a cargo el niño, niña o adolescente. Es muy común en la población con la que se trabajó con los niños, niñas y adolescentes ante problemas de división o bifurcación familiar, que éstos queden al cuidado de la familia ampliada - abuelos, abuelas, tíos, tías, cuñadas, suegras. - .

Los niños que son privados por parte de sus padres, ya sea porque son separados de éstos o porque aún estando con éstos, los

mismos se desentienden de sus hijos al punto de privarlos emocionalmente se demuestra que sufren síntomas de muy diversas clases, Winnicott las clasifica de la siguiente forma:

“Enuresis e incontinencia fecal ocupaban el primer lugar, pero encontramos toda la gama de dificultades posibles, incluyendo los robos en pandillas, el incendio de parvas de heno, el descarrilamiento intencional de trenes, ausentismo escolar, huida del hogar y asociación con soldados. Desde luego, también hubo signos más evidentes de angustia, así como estallidos maníacos, fases depresivas, enfurruñamientos, conducta desusada o enajenada y deterioro de la personalidad con pérdida de interés por la ropa y la higiene”. (Winnicott, D. 2009: 73-74). Luego se expresa que los casos descritos anteriormente carecen de diagnóstico valorable si no se tiene en cuenta la angustia como generadora de la carencia de un ambiente en el sujeto, el hábito y bienestar que conlleva tener un hogar, un ambiente seguro, con padres o adultos significativos. Lo que los niños necesitan *son experiencias hogareñas primarias satisfactorias* dice Winnicott. ., Por éstas se entiende: a “ la experiencia de un ambiente adaptado a las necesidades especiales del bebé y del niño pequeño, sin la cual es imposible establecer los fundamentos de la salud mental.

En ese sentido, sin una persona específicamente orientada hacia sus necesidades, el bebé no puede encontrar una relación eficaz con la realidad externa. Sin alguien que le proporcione gratificaciones instintivas satisfactorias, el bebé no puede encontrar su cuerpo ni desarrollar una personalidad integrada. Sin alguien a quien amar y odiar, no puede llegar a darse cuenta de que ama y odia a una misma persona, y encontrar así su sentimiento de culpa y su deseo de reparar y restaurar. Sin un ambiente físico y humano limitado que pueda conocer, no puede descubrir en qué medida sus ideas agresivas resultan realmente inocuas, y, por lo tanto, no puede establecer la

diferencia entre fantasía y realidad. Sin un padre y una madre que estén juntos, o tutor, a, y que asuman una responsabilidad conjunta por él, no puede encontrar y expresar su necesidad de separarlos, y experimentar alivio cuando fracasa en el intento. El desarrollo emocional de los primeros años es complejo y resulta imposible saltar etapas; y todo niño necesita indispensablemente cierto grado de ambiente favorable para superar las primeras y esenciales etapas de este desarrollo".(Winnicott, D. 2009: 75-76).

Resulta en vano el análisis si no se tiene en cuenta la limitante emocional, es decir, es vital que los padres, madres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes sientan un legítimo cariño por éstos, porque es la única forma que ese afecto les permita sortear los conflictos que la vida les presenta cuando ante problemas familiares deben abandonar su sistema familiar por diversos motivos y hospedarse en hogares sustitutos u otros familiares - ya sea por enfermedad psiquiátrica de alguno de sus padres, o por traslado laboral de éstos, o por diversas causas, etc. En varios casos, donde el niño, niña o adolescente presenta **conductas trasgresoras** se puede evidenciar en las madres y los padres, cierta **falta de asertividad** expresada a través de comentarios donde deslindan en el otro cónyuge las decisiones que atañen a su hijo/ a al cuidado. , mostrando indicadores de desidia y desinterés. En las situaciones de orientación a padres es notable como se puede apreciar este deseo de deslindarse de toda responsabilidad que atañe al hijo/a. Existen casos de familias ensambladas en donde la madre ha vuelto a rehacer su vida con otro hombre y tener nuevos hijos y el hijo mayor resulta una carga, y el desinterés y desidia hacia este hijo se hace muy pronunciado, desidia que este hijo/ a lee y actúa con conductas evidenciando atención.

Se debe relacionar cuan profundamente está vinculado el sentimiento de seguridad en un niño con sus padres, si se puede ver este enlace, se entiende que sólo los padres pueden otorgarle éste impresión de certeza, de confianza y es así como el niño va

construyendo su mundo interno, su self, su sí mismo. Todo niño tiene derecho a crecer en un hogar con seguridades, y solo una tragedia lo puede privar de ello.

1.3. El niño privado.

Entrar en el terreno de la deprivación, ya sea por separación física de los niños de sus padres o por separación emocional, es decir por desinterés de parte de los padres hacia los hijos, de los quehaceres que atañen a los niños y jóvenes y toda su esfera afectiva no solo volitiva., lleva seguramente a tratar las **conductas trasgresoras** como posibles oposiciones de los hijos tanto en los niños (cada vez en edades más tempranas) como en los adolescentes. En los instrumentos de recolección de datos llevadas a cabo en este trabajo de investigación un alto porcentaje de encuestados muestra un número de conductas trasgresoras tanto en niños, niñas como en jóvenes.

Entonces, se puede describir un aspecto de las conductas antisociales, que según Winnicott, (2009) que se une claramente con la falta de vida hogareña.

Para entender las conductas trasgresoras y la ausencia de vida hogareña es menester reconocer el concepto de inconsciente. Todos los magistrados, a la hora de juzgar un acto, tienen plena conciencia de que los ladrones cuando roban buscan inconcientemente algo más que objetos como celulares o billeteras, tienen otros impulsos inconcientes por los que roban.

En las distintas etapas de la vida de un niño , su proceso de crecimiento está colmado de inestabilidad, de conflicto , de disgregación.

El niño no aprende a manejar sus instintos , porque su amor es primitivo y destructivo, sólo los puede manejar si el ambiente es estable , fuerte y tolerante ante sus propios sentimientos. Sólo puede manejar sus instintos si el ambiente que lo envuelve es suficientemente estable y lo habilite para defenderse de sus propias

impresiones y sus propias fantasías y pueda ir progresando en su desarrollo emocional. El hogar es el marco en donde el niño se mueve , en donde se encuentra el cerco que le proporciona la seguridad, si éste no lo logra ser facilitador de confianza, el niño lo buscará fuera de su casa, en la familia ampliada , en la institución escuela , solamente lo hará si tiene esperanzas, derivadas en conductas antisociales, con peticiones de límites , de personas fuertes , de búsquedas de autoridad y de una mirada distinta de un otro que le otorgue contención y bienestar. Así es como, “el niño antisocial simplemente busca un poco mas lejos, apela a la sociedad en lugar de recurrir a su familia o a la escuela, para que le proporcione la estabilidad que necesita a fin de superar las primeras y muy esenciales etapas de su crecimiento emocional.” (Winnicott, D. 2009: 139).

Cuando un niño roba pero lo hace fuera de su casa, también está indagando a su madre, pero con mayor punto está buscando la autoridad paterna, que le ponga un borde, paradójicamente que se muestre firme y afectuoso, estricto y fuerte. Recién cuando el padre se sostiene en forma constante, cariñoso, recto y fuerte el niño, la niña, y el joven, pueden recuperar su sentimiento de culpa, su capacidad de amar y de reparar.

Winnicott (2009) sostiene que muchas veces las acciones, las **conductas antisociales** son pedidos de ayuda hacia personas fuertes, cariñosas y firmes, y en donde hay carencia de hogar. El niño o joven antisocial muchas veces puede reparar cuando el contexto se vuelve firme y si este por algún motivo se torna laxo y le otorga demasiada libertad el individuo puede sentir que pierde estabilidad, se siente enloquecer nuevamente., a lo cual se defiende de este interior tan abrumador, con conductas antisociales.

Un niño se convierte en un niño deprivado cuando se lo priva de ciertas características de la vida hogareña, del cuidado y de las

fallas del ambiente.- estas fallas se producen cuando el niño se siente más desvalido en su crecimiento, cuanto más necesitaba de los cuidados y protecciones del hogar, es cuando más ausente estuvo.- aparece entonces lo que se llama el **Complejo de Deprivación**. (Winnicott 2009). El sujeto observa entonces, que hay una experiencia de vida que se ha perdido, percibe que la causa del problema se fundamenta en el quiebre con el ambiente, trata de subsanar una falla interna con una compensación externa, hay una falla de la familia, hay una falla en la sociedad que no ha entendido la esperanza de la conducta antisocial

El niño antisocial (Winnicott 2009) en general se enfrenta contra dos opciones: o derriba su verdadero self o sacude a la sociedad hasta que ésta le brinde el amparo que él precisa. En este último caso, si encuentra protección, el verdadero self puede reflotar nuevamente y aunque parezca extraño es mejor vivir en la cárcel que devorarse a un verdadero anulamiento.

Muchas veces los desafíos que experimentan los sujetos son demandas de protección, afecto y cuidados; si se analizan los ambientes primarios en donde crecieron estos niños se advierte que dichos ambientes han sido caóticos, imprevisibles, ambientes en alerta, en donde no se sabe qué sucede en determinadas situaciones. Este estado de imprevisibilidad, de ocultamiento, de amenaza solapada hace que el sujeto proteja su personalidad de lo malo y de lo bueno. Por tales motivos que la desorientación, la ductilidad y la readaptación constante permite a los niños, adolescentes construir un falso self, viviendo una vida que no es real, algo ficticio para poder sostener esta súbita realidad.

Winnicott (2009) sostiene que cuando los actos son muy violentos, se relacionan con una falla con el ambiente experimentada por el niño, niña o adolescente. En el acto de robar, si se tiene en cuenta el inconciente, hay un momento donde el niño o el adolescente abriga la esperanza de alcanzar algo reclamándole al padre en su pleno derecho que cree tener y cree obtenerlo en el acto de robar.

Tanto Winnicott como Jhon Bowlby (citado por Winnicott,148:2009) sostienen que el efecto que provoca en el desarrollo emocional de los bebés y niños la separación del hogar y sobre todo la de su madre, la complacencia, el bienestar son elementos necesarios para la salud mental, por eso son necesarios varios factores a tener en cuenta cuando se resuelve abordar a un sujeto desde una perspectiva y mirada entre lo vinculante y primitivo de sus lazos familiares, entre la correspondencia madre e hijo, luego la triangulación madre, padre e hijo y a partir de ahí la valoración sobre el daño provocado por la privación “esas criaturas no son pizarrones de los que se puede borrar el pasado con un plumero o esponja, sino seres humanos que llevan consigo sus experiencias previas y cuya conducta actual se ve profundamente afectada por los sucesos pretéritos”. (Winnicott, D. 2009: 198).

De hecho el doctor Bowlby logró demostrar con citas convincentes, como cuando se separa a un niño, niña o adolescente de su madre y cuanto más aun cuando se los separa de ambos padres puede aumentar la tendencia a desarrollar una personalidad psicopática.

Winnicott, sus colaboradores y todas las personas que trabajan en este campo prácticamente arriban a la misma conclusión: “Se cree que el requisito esencial para la salud mental es que el bebé y el niño de corta edad experimenten una relación cálida, íntima y continua con la madre (o su sustituta permanente), que proporcione a ambos satisfacción y goce”. (Winnicott, D. 2009: 198).

Cuando se propone ayudar a un niño privado primero es necesario averiguar qué grado de progreso emocional normal tuvo gracias a la existencia de un medio ambiental suficientemente bueno., o sea cuánto tiempo sus padres o cuidadores estuvieron con él o ella, tanto en lo físico como en sus funciones. Hay que evaluar la relación madre-hijo. Luego evaluar la relación triangular padre- madre- hijo. Y luego tratar de evaluar el daño provocado por la privación.

Si bien hoy la realidad, treinta años más tarde, sigue siendo así se agregaron otros condicionantes que ameritan también ser tenidos en cuenta que a continuación se detallan y llevaron a la modificación de la estructura de la dinámica nuclear:

Una de las causas que condicionaron el ejercicio de la autoridad familiar, fue el quiebre del discurso patriarcal, debido a modificaciones del discurso social en donde el modelo familiar tradicional se halla desdibujado.

Hay modelos monoparentales como por ejemplo: mujer =madre=cuidados, varón/padre/autoridad, que suscitan otro tipo de roles, asimétricos, que imposibilita la configuración quién ampara y quién es el amparado.

Otra de las causas es la construcción de nuevas legalidades que sitúan a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos que determinan nuevas pautas de filiación, de ensamble familiar, también en aquellas en donde no existe el parentesco pero en donde sus integrantes se asumen como familia, sosteniéndose y resguardándose en nuevas constituciones vinculares, hay una nueva recomposición de grupos familiares que genera nuevas filiaciones y fratrías.

Otro de los condicionamientos es la garantía jurídica que otorga la Ley de Matrimonio Igualitario a configuraciones familiares producto de la unión civil de personas del mismo sexo.;

Además el avance jurídico y tecnológico de la reproducción que habilitan a hombres y mujeres a formar familia sin estar en pareja, por la convivencia de personas mayores o de varias generaciones originadas en el aumento de la longevidad de sus miembros.

CAPÍTULO 2

LA VERTIENTE COGNITIVA

2.1. Asertividad

Ricardo Levy y Lilian Banderas (2001) plantean que ser padre, ser madre hoy son funciones que se aprenden con la llegada del hijo, con aciertos y errores, y con una gran cuota de sentido común., son funciones que se aprenden todos los días a través de la experiencia, del día a día. Cuando se piensa en los errores, la idea de la autorreflexión se encuentra aliada a la búsqueda de alternativas, de la escucha parental hacia los hijos.

La consecuencia de décadas de políticas que generaron precariedad laboral y un paradigma individualista y antisocial provocó y sigue provocando que el conjunto de nuestra sociedad, hoy en día se interroga sobre el papel de las instituciones que como la familia, fundamental para la estructuración del vínculo social. Teniendo en cuenta que las formas del desempleo, la exclusión, pobreza condicionan la construcción de nuevos horizontes, de sentido de constitución familiar: a saber, padres, autoridades que perdían sus trabajos – sin recuperarlos y sin posibilidad de reinserción laboral – análogamente no solo “perdiendo” lo laboral sino también la idea de sostener un hogar y de sentirse responsable por su familia, es entonces donde surge la figura materna, que sale de la casa a trabajar en servicios , en trabajo precarizado y tercerizado a ocupar ese status reivindicado , ahora desde otro lugar ; en donde la relación costo beneficio se vio traducida y reflejada en el seno de la familia. Entonces hubo un reordenamiento de roles, una sobrecarga en las función materna como sostén del hogar y un progresivo cambio

En este marco, Ricardo Levy y Lilian Banderas (2001) refieren que el saldo es encontrarse con un padre sin trabajo, lleno de vicios, delitos, donde su función como esposo y padre proyectan un saldo de conductas irresponsables, inmaduro, no contenedor con sus hijos, en muchas oportunidades resulta impulsivo, infantil, porque él es en realidad un niño más entre sus hijos. -En muchos casos de los encuestados se vio ebriedad o drogadicción por parte de los padres de los niños, niñas y adolescentes-. La madre en su función aunque no lo parece trata de sobreprotegerlo al marido, si bien se comporta entregada en forma ineficaz a la tarea de encaminar a su marido. Se muestra más sensata, más cerca de sus hijos, con mayor sentido de la responsabilidad. Pero desde el punto de vista que ella se esmera por sobreprotegerlo y hacerlo entrar en razones, no es tan distinto a él., sino no estaría con él. En ésta oportunidad se describió a un padre en desorden y una madre sobreprotegiéndolo, cuando en realidad no importa el orden, es indistinto, puede ser viceversa. Lo importante es como se reparten las distintas funciones parentales dentro de la familia. **Lo más riesgoso de este tipo de dinámica familiar es que son generadoras de hijos con conductas antisociales.** Habida cuenta que no han tenido un modelo unánime entre ambos padres, sino por el contrario dobles mensajes constantemente, la madre mostrando orden y el padre trasgresión y desorden y en esta contradicción aparecen las conductas trasgresoras, antisociales producto de la deprivación donde muchas veces el padre, o la madre, o ambos, aun estando no estaban, o verdaderamente no estaban en su función paterna.

Ricardo Levy y Lilian Banderas (2001) plantean que ninguno de los polos es lo apropiado: ni padres (cuando se hace alusión a padres se incluye a la madre) que se muestran autoritarios, ni padres que se dejan dominar por sus hijos. En el primero de los casos el saldo son hijos inhibidos, inseguros, con culpa, temor al castigo. Y en el segundo caso cuando los padres se dejan avasallar por un hijo cualquiera sea la edad de éste nos encontramos con padres desconcertados, con sentimientos de impotencia, muchas veces con bronca frente al hijo que

los gobierna y dirige. Y el hijo bien podría sentirse plenamente libre, sin embargo interpreta este sentimiento de “libertad casi extrema” como falta de contención o abandono por parte de sus padres, quienes son la autoridad para él, no le están brindando la contención necesaria, y los límites que le pongan un borde a sus desbordes. Entonces navega entre la omnipotencia y el abandono, y al no encontrar un borde a sus desbordes, se descontrola y atropella con acting-out, con acciones, con conductas trasgresoras y muchas veces delictivas intentando en un grito de esperanza llamar la atención de sus padres.

Ricardo Levy y Lilian Banderas (2001) marcan enfáticamente que la responsabilidad de elaborar las reglas, tomar las decisiones, y aplicar las sanciones y premios es de los padres, es una responsabilidad indelegable. De lo contrario empiezan los problemas. Y llega la hora de poner límites, pero para ello primero es importante que delimitemos que entendemos por el concepto de límite, por ejemplo: Poner límites a un terreno. Fijar la mayor extensión que pueden tener la jurisdicción, la autoridad o los derechos y facultades de uno. Acortar, ceñir. Estar contiguos dos terrenos, lindar.

Ricardo Levy y Lilian Banderas (2001) refieren que existen determinados razones que si los padres, pueden seguirlas, le es mucho más fácil al hijo o hija incorporar el límite, algunos de estas razones son: que exista un acuerdo unánime entre los padres, que las normas o pautas de conductas se den con cierta regularidad, que las mismas posean cierta flexibilidad, coherencia y consistencia.

2. 2. Entrevista realizada a la Licenciada Ruth Wilner Vicedirectora del Centro de Terapias Cognitivas de Buenos Aires.

La Licenciada Ruth Wilner es Vicedirectora del Centro de Terapias Cognitivas de Buenos Aires. Coordinadora del Área de

Docencia del Centro de Terapias Cognitivas. Co- Autora de Varios Libros de Orientación Cognitiva.

Miembro Fundadora del Centro Terapia Cognitiva y de la Asociación Argentina de Terapia Cognitiva. Docente de la Maestría de Psicología Cognitiva de la Universidad de Belgrano.

1.-¿Cuál es su opinión sobre el déficit de asertividad en los padres y su influencia en la conducta trasgresora en niños y jóvenes?

Respuesta: mi opinión es que la falta de asertividad en general genera dificultades, en general los padres no muestran los límites dentro de los cuales no está bien manejarse, dentro de los cuales el chico pueda moverse, que tiene que ver con los valores, que tiene que ver con la identidad, con el self, esto tiene consecuencias sobre el hacer. Esta dificultad para constituir con el sí mismo. Que puede tener una conducta teleológica, en sentido de ir hacia un objetivo, como una acción es aprobada por el medio, como en la interacción con el medio pueden a su vez conllevar a trasgresiones, a situaciones que no han sido transmitidas por esta función mediadora de los padres, de la cultura. Los chicos tienen acciones y de allí las trasgresiones, esto suele ocurrir cuando los padres no han mediado en esta función transmisora de la cultura, en la que la familia o el grupo familiar – porque no siempre es el grupo familiar sino los cuidadores- no han mediado, y se necesita de una cierta asertividad para ser transmitida y para ser “dibujada”.

En su larga trayectoria clínica con niños, niñas y adolescentes, cuando se encuentra con niños y jóvenes que presentan conductas trasgresoras, en general, que patrones presentan los padres o cuidadores?

Respuesta: en general lo que suele haber es discrepancia entre los cuidadores o padres respecto de la norma., en términos de los sistemas

pregnantes en el cuidado del chico, que puede ser una alineación de los distintos subsistemas, puede ser el parental., por ejemplo el parental puede estar desdibujado. O una abuela que ocupa el lugar de los padres. O un padre muy desdibujado por distintos motivos. También es muy común ver hoy padres muy tomados por la droga, en todos los estratos sociales y se ve al chico con una cuestión desafiante como organizadora del sí mismo.

2.-En lo personal como profesional dedicada al tema, ¿considera Ud. que las acciones y conductas de esta población en estudio es consecuencia exclusiva de la falta de acciones de los padres (asertividad como mencionamos precedentemente) o va mas allá de la familia, se debería a variables contextuales?

Respuesta: para mí es una interacción entre ambas, para mí, para que estas cuestiones se den tiene que haber una multiplicidad de cuestiones en danza, estas cuestiones las pienso como multideterminadas, complejas, como una multiplicidad de variables intervinientes. Así como las variables que se tienen que dar para que un chico se convierta en resiliente, como que son dos caras de la complejidad, son una multiplicidad de situaciones. Sin lugar a dudas que favorecer las variables que entendemos que inciden, mejoraran los resultados y esto está aprobado por todos los trabajos que se hacen.

3.-En las encuestas recabadas la gran mayoría de los padres responde en un 98% hablarle a los hijos a la hora de intentar solucionar los conflictos, en un 32% refieren ponerse de acuerdo con el cónyuge para dar una orden de conducta, pero esto resulta contradictorio con las conductas sintomáticas que sus hijos presentan, es decir: llevan armas a la escuela, dos se suicidan, se fugan de las aulas, en una pelea le clavan un cuchillo a la compañera, ocultan notas, mienten, desafían, roban, etc. Cómo interpreta éstas respuestas de los padres a las encuestas con su trayectoria en el trabajo con padres?

Respuesta: Muchas veces cuando uno habla con los padres ellos creen lo que están diciendo que hacen, de lo que se trata es de consensuar a que nos referimos cuando nos referimos a la conducta de hablar, es decir “que es hablar” y por eso es tan importante el trabajo preventivo de ir a buscar las poblaciones de riesgo y realizar el modelaje y trabajar sobre las dificultades que interfieren en los hijos para que estas conductas de hablar puedan darse. Hay un enorme trabajo que tiene que ver con identificar las condiciones efectivas del diálogo (modos, espacios, condiciones, etc.).

4.-En el espacio terapéutico como aborda el tratamiento con padres y niños, niñas y adolescentes con conductas trasgresoras?

Respuesta: Hay como cuestiones básicas, una tiene que ver con evaluar las consecuencias que esto tiene para los distintos actores del grupo familiar, a partir de ahí y de un acuerdo, empezar a establecer alianzas, por ejemplo con el subsistema parental, que permita sostener alguna línea de trabajo y a partir de ahí las consecuencias para todo el sistema, pero uno tiene que aliarse con algún sistema, éste es el punto.

Se agradece enormemente el tiempo dispensado.

CAPITULO 3

TALLERES EN EL TERRITORIO Y ESTADISTICA DE LAS ENCUESTAS

3.1. Talleres para Padres y Madres

Se trabajó en los talleres semanales con madres y padres que presentaban inquietudes acerca de conductas de sus hijos.

La finalidad de los talleres es que tanto las madres, padres o tutores a cargo de los hijos, puedan participar de los mismos recibiendo psico-educación acerca de cual es la forma mas **asertiva** a la hora de poner límites, y comunicarse con sus hijos: niños niñas y adolescentes, intentando de este modo establecer vínculos de buenos tratos que sirvan para bajar los índices de conductas trasgresoras en sus hijos.

Que puedan comprender el ciclo vital en que se encuentran atravesando los mismos y poder acompañarlos, empatizar y ayudarlos en su desarrollo de forma más comprensiva.

En la adolescencia la transgresión a los límites impuestos por parte de los padres o cuidadores, como asimismo por parte de las instituciones es una constante, y al querer instalar la norma, la resistencia es parte de su personalidad en ese ciclo vital; la construcción de su identidad es el objetivo final y la ambivalencia que existe frente a los discursos de parte del adulto lo confunde, de allí la importancia de la **asertividad** al emitir los adultos un mensaje que da cuenta de una norma.

“Los adolescentes que logran la identidad saben quienes son, ésta se alcanza a través de “del rechazo selectivo y la asimilación mutua de las identificaciones infantiles “(Erikson, E. citado por Berger, Kathleen Stassen ,1968, Pág. 496)

Estas madres y padres, que se entrevistaron en el presente Trabajo Final, se considera que no pudieron, por estructura yoica, desarrollar las competencias parentales necesarias para cuidar a sus hijos/as porque en general crecieron en familias y entornos socioculturales carenciales y violentos.

Resulta atingente destacar el caso de una adolescente de 15 años, que haciendo uso de un cuchillo en una pelea con su compañera y alentada por todo su grupo de pares, clavó el cuchillo en pulmón con compromiso de pleura (parte del pulmón) a la compañera, causándole una internación, y serios problemas que casi le cuestan la vida a su compañera. Por supuesto el caso tuvo intervención en la Justicia, la adolescente a la que se la llamará Vanesa¹, en esta oportunidad llegó a la primera entrevista acompañada por su mamá, y derivada por la escuela, con una actitud netamente desafiante opositora, con nulo grado de introspección acerca del acto que la llevó no solo a estar en la entrevista, sino con poco o nulo reconocimiento de su grado de involucración en el acto violento y en la causa judicial en la cual se veía envuelta posteriormente.

Se entrevistó a Vanesa y a su familia con una frecuencia de una vez por semana durante casi dos años, en la cual se trabajaron cuestiones de su sistema familiar y cuestiones personales, de su ciclo vital. La madre, en una suerte de insight reconoció tener serios problemas de pareja con su marido, -el padre de Vanesa- con quien muchas veces se descalificaban a la hora de dar una orden de conducta,- sobre todo a los hijos más grandes: a Vanesa y su hermano, que le seguía en edad. La Sra. llegó a expresar que sus hijos funcionaban como cortocircuito del mal funcionamiento entre su esposo y ella, incluso llegó a reconocer, en una entrevista individual, cierto amorío que tuvo con un pastor de la Iglesia Evangélica, a la cual

¹ Se tomó la decisión que debido a que se trata de una menor comprometida en un caso jurídico, se cambió su nombre por otro ficticio.-

asistía, como solución intentada para escapar de su crisis matrimonial., esta suerte de reflexión se dio ya avanzada las sesiones.

En el transcurso de las sesiones mientras se abordó el trabajo individual con Vanesa, los primeros tiempos se debió atravesar su resistencia, su conducta desafiante, y sus evasivas a hacerse cargo de toda propuesta tendiente a la reflexión acerca del acto violento y sus consecuencias. En las sesiones vinculares realizadas con su madre, ésta última refería que en La Justicia le decían que Vanesa tuvo una segunda oportunidad en la vida, dado que este hecho no pasó en la mayoría de edad sino hubiera ido presa por lesiones graves y que debía reflexionar acerca de lo cometido.

A medida que las entrevistas fueron avanzando se fue trabajando con Vanesa un cambio de escuela habida cuenta que su grupo de pares mostró mucho rechazo hacia ella debido a las consecuencias que su hecho violento produjo en la víctima: la misma, los primeros meses había quedado con una mochila de oxígeno – una suerte de pulmón externo para poder respirar-. La familia de Vanesa fue amenazada en su domicilio por la familia de la víctima (arrojando piedras a su casa durante varias noches sucesivamente, rompiendo todos los vidrios de la propiedad que alquilaban) debiéndose mudar a otra localidad lindera. Cuando los cambios se hicieron inminentes, cuando lo real se impuso, cuando Vanesa debió cambiar su grupo de pares, de barrio, de escuela, de casa, cuando su familia debió trasladarse, cuando todo su contexto debió cambiar y toda su familia cambió con ella. Vanesa se vio impulsada a participar de las sesiones, empezó muy de a poco a ceder en su actitud desafiante, se conectó con la angustia, se angustió, lloró. Venía mayormente acompañada por su mamá, aunque se intentó que su papá asistiera, en los primeros tiempos esto fue muy difícil dado la incompatibilidad horaria con el trabajo del mismo, máxime siendo éste el único sustento económico del hogar. Cabe destacar, que salvo honrosas excepciones, donde hubo situaciones de enfermedad de Vanesa, la madre o hermanos, que no tuvieran con quien dejarlos, no se han ausentado a los encuentros.

Se trabajó con Vanesa para que se apropiara, en la medida de sus posibilidades de la responsabilidad de su hecho violento, y que paulatinamente fuera tomando conciencia acerca de cómo cada acto tiene consecuencias, sea conciente o inconciente de ello. Vanesa pudo ir trabajando y percibiendo que sus actitudes desafiantes eran la punta de un iceberg de un mecanismo que actuaba como defensa, que atrás de ello estaba un sentimiento de baja estima y una gran necesidad de aprobación de sus pares y su entorno, si esto no pasaba ella era capaz de clavar un cuchillo en la oleada, con tal de luego ser aceptada como la mal sagaz o la mas arriesgada. Visto está que no solo ese no era el camino para ser aceptada, sino que resultó el mejor atajo para ser expulsada. Se trabajo que la violencia se sabe como empieza pero nunca como termina.

Cuando Vanesa se encontraba trabajando en el vínculo de los espacios de las entrevistas, a su padre le diagnostican un cáncer terminal con un término no mayor de cuatro a seis meses de vida, esto fue un cimbronazo tremendo para ella y para todo el núcleo familiar. Vanesa ya estaba terminando el último año del colegio secundario. Su madre debió salir a buscar trabajo y pedir ayuda a su familia extensa para con el cuidado de sus hijos más pequeños.

El duelo de su padre le llevó a Vanesa varios meses de entrevistas, por lo sorpresivo, disruptivo y doloroso como se presentó la enfermedad y posterior fallecimiento. A pesar de ello se inscribió en la carrera de Contadora Pública en La Universidad y buscó trabajo ni bien finalizó quinto año de la escuela secundaria. Cuando se le dio el alta se encontraba en primer año de la carrera y trabajando en un Call Center medio tiempo. No volvió a presentar conductas trasgresoras. Su madre reconoció haber tenido importantes diferencias con su marido a la hora de dar mensajes de conductas a sus hijos, y que éstos manifestaran una notable mejoría cuando ella y esposo lograron mínimos acuerdos parentales.

El papel de los padres a la hora de poner las normas en el hogar y hacerlas cumplir es un rol que no pueden deslindar en otras personas, **de lo contrario el hijo/a actúa el desamor.**

Quien suscribe trae al presente trabajo un caso al que de ahora en adelante se llamará Fernando.

Fernando tiene 15 años y cursa segundo año en una escuela secundaria, es el menor de dos hijos de un matrimonio constituido por madre y padre que viven juntos, el padre trabaja como operario todo el día en una fábrica y la madre tiene un comercio, su hermano mayor está casado, vive en otra casa con su esposa y tiene un bebé. La madre llega al taller de padres, muy preocupada refiriendo que desde siempre con Fernando tuvo problemas con su marido para lograr acuerdos a la hora de ponerle límites a su hijo. Fernando juega al fútbol y lo hace en forma de un trabajo por las mañanas, en un equipo de un Club Profesional, por el cual le pagan un monto determinado de dinero mensual. Esta actividad siempre fue muy apoyada y acompañada por el padre. La madre, por su parte, si bien en relación al fútbol no se opone, no lo acompaña. A la tarde estudia en un colegio secundario. Aunque académicamente no le va muy bien en la escuela.

Lo que más la preocupa a la Sra. es que tiene la sospecha que su hijo “anda en cosas raras”, además, no logra que su marido deje de darle dinero a Fernando, y ve que su hijo malgasta todo el dinero, no aprende el valor que tiene cada cosa.

Se realizan entrevistas con Fernando, quien se muestra ansioso, inquieto e impulsivo, a pesar de ello no retacea información y relata que tiene un grupo de amigos que pertenecen a un barrio marginal al cual él frecuenta cada vez que quiere visitarlos. Esos amigos pertenecen a una banda que se dedica a robar – abren coches- que lo han invitado a participar en los robos y que ha ido.

Se entrevista a ambos padres, se realiza un pormenorizado recorrido de la historia vital de Fernando y se evidencian dificultades en la pareja parental para lograr acuerdos al momento de establecer las normas que han de darse en la casa, la madre le reprocha al padre mostrarse muy inconsistente desde siempre ante Fernando. Y ella – por su parte- termina accediendo a la no puesta de normas, por parte de su marido. En el medio, Fernando se queda solo, confundido, sin tener

claro, que está permitido y que está prohibido. Sin la función mediadora de los padres, de la cultura, y de ley.

El padre como solución intentada, le da dinero (¿para que no lo robe afuera?). Winnicott, Donald (2009) refiere que cuando un niño roba está buscando a un padre fuerte, que le ponga límites a su conducta impulsiva y a las ideas que le surgen cuando está excitado. Que puede ser un padre dulce, pero que primero debe ser un padre fuerte, firme, sólido.

Se trabajó con ambas padres, intentando establecer una alianza en la pareja parental, y esto traía como consecuencia que Fernando no recibiera dinero de parte del padre sino que pudiera administrarse con lo que ganaba jugando al fútbol, dinero que para su edad era muchísimo. Si bien fue acordado en las entrevistas, el padre no pudo sostenerlo en la práctica y continuó anticipándosele a todo, dándole de más sin que ni siquiera Fernando pidiera. Para luego descalificar el espacio de las entrevistas alegando que no notaba cambio alguno en Fernando y desertando de las mismas.

Cuando los padres no tienen un reconocimiento de su implicación en las conductas problema de sus hijos/as se hace muy difícil que puedan ver el nexo entre la **falta de asertividad** de ellos a la hora de establecer las normas y las **conductas trasgresoras** de sus hijos/as.

3.2. Estadística

1º Pregunta: tiene su hijo alguna conducta que le preocupa?

Las respuestas más significativas circulan en dos ejes principales: la violencia y la rebeldía.-

Las conductas desafiantes frente a la familia y en la institución escolar son los anclajes en donde se ubicarán los niveles de análisis basados en las encuestas, en donde si bien la diversidad ayuda a tener a un amplio espectro de la situación planteada, también aporta datos significativos que atraviesan los ejes, a saber : el suicidio, el uso de armas, problemas de salud y el desorden en todos los ámbitos de la vida de estos niños, niñas y adolescentes.-

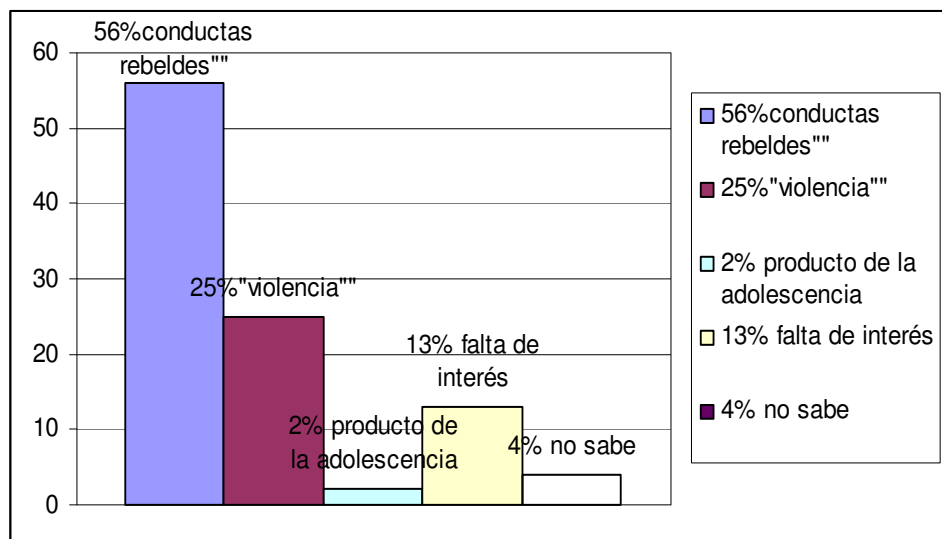
Hay un 56 % de estos niños, niñas y adolescentes que presentan conductas rebeldes , y ésta característica está asociada a las bajas notas en la escuela, y en el no cumplimiento de hábitos en la familia como la higiene, la alimentación , dormir a determinados horarios y oposición frente a las demandas de los padres.-

Esta anarquía se encuentra cortejada de tendencias depresivas, trastornos alimentarios, problemas de salud y la falta de socialización.-

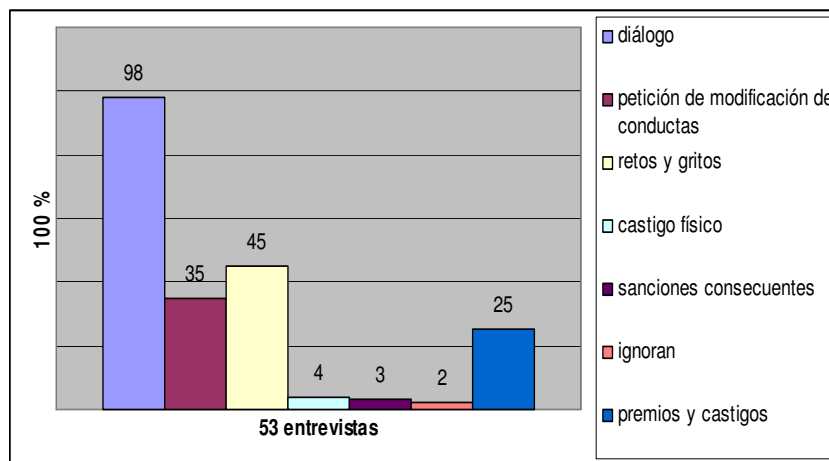
Por otro lado existe un 25% de jóvenes que usaron la violencia en la escuela y en otros ámbitos no especificados, el uso de armas y otros elementos agresivos acompañaron estas conductas.- (violentar a compañeros con cuchillos, llevar armas a la escuela, esconder armas en la casa)

También existe un 13% que se aglutinaría dentro de la falta de interés hacia todo, las malas elecciones de amistad y el suicidio.-

Y también es necesario destacar que hay un 2% de padres que no reconocen ninguna conducta que les preocupa de sus hijos y que si bien existen problemas, no lo contestan como tal, sino más bien como el resultado de una característica propia de la realidad adolescente.-



2º Pregunta:¿ Cuál han sido las estrategias utilizadas para resolver estos problemas de conducta?



Existe un 98 % de los encuestados que contesta que el diálogo es la mejor estrategia para resolver problemas de conducta, seguidos de un rango de 35% que considera a la petición como manera de modificar dichas conductas.

Además resulta atrayente en la tarea de análisis cuantitativo tener el mismo porcentaje del 45% que recurre a los retos y a los gritos y ,análogamente el ceder frente a problemas de conducta ,denotando una paradoja situacional frente a un 30% que aplica sanciones consecuentemente , un 25 % que aplica premios y también castigos .(que en un 4% se vio reflejado el castigo físico) -

Existe también un 25 % de padres que premian a sus hijos si hacen lo correcto ,lo cual es un indicador relevante a la hora de establecer jerarquías y valores ante situaciones de conducta esperables y modificables por parte de los niños, niñas y adolescentes.-

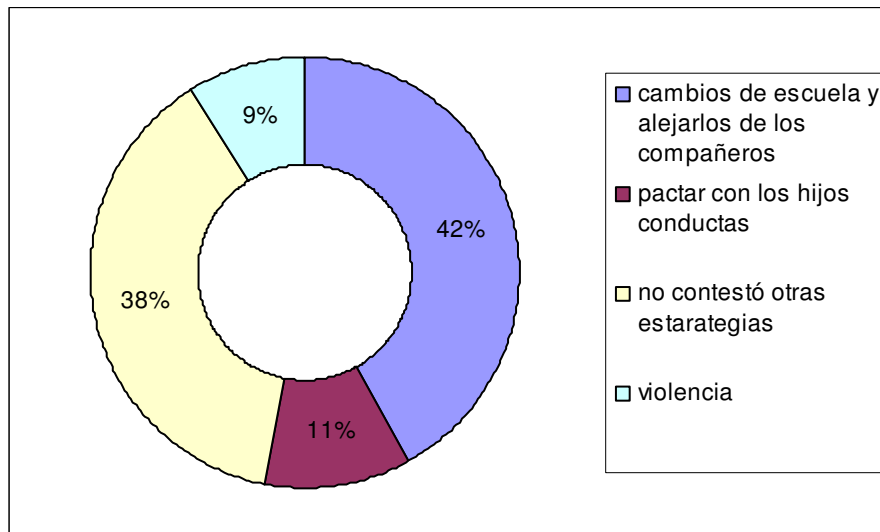
Solo hay un 2% de padres que dicen ignorar la conducta de sus hijos, y hacer como si no hubiese ocurrido.-

Otras estrategias utilizadas por los padres se refiere a cambiarlos de escuela y alejarlo de los compañeros en un 42% de los encuestados , y un 11 % sostuvo que es preferible pactar con los hijos que no concurran al colegio y que rindan las materias a fin de año, otros dentro del 9%, prefirieron no darles dinero para salidas o compras de ropa; un encuestado plasmó atarle las manos y los pies

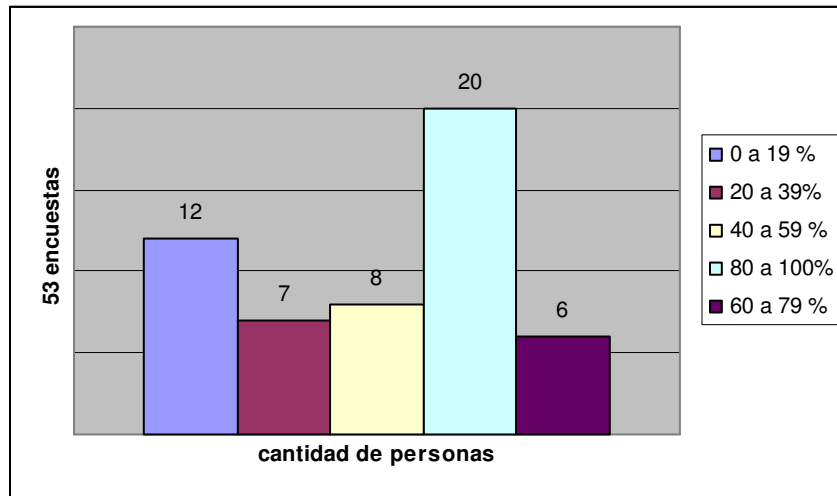
cada vez que se escapa, y otros objetaron no negociar ante estas situaciones .-

Es importante destacar que hubo un 38% de adultos que no contestó el uso de otras estrategias, revelando un cuadro significativo de la diversidad de habilidades propuestas anteriormente y que resultaron mucho más válidas a la hora del señalamiento sobre las conductas y que se encuentran desprovistos de otras tácticas para solucionar problemas .-

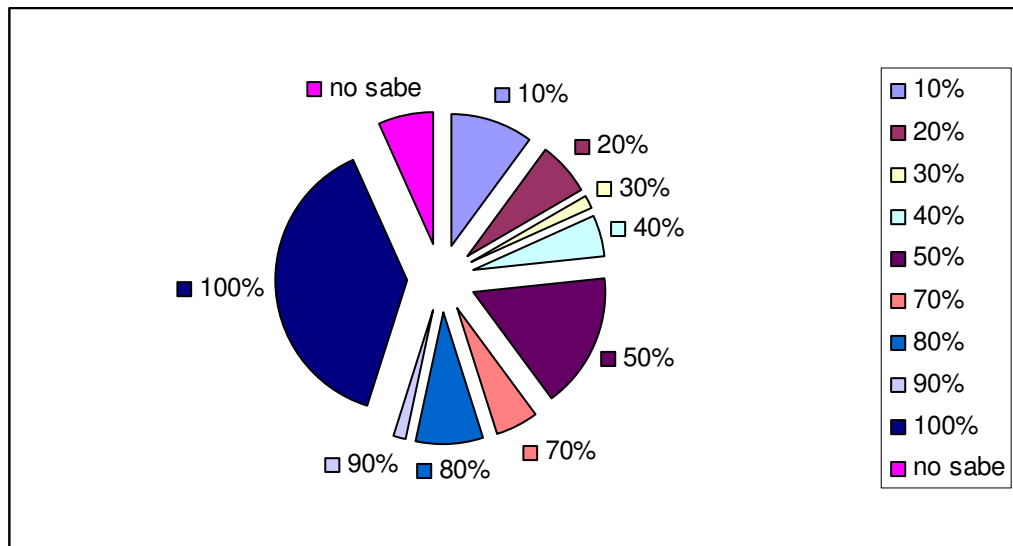
Otras estrategias utilizadas para resolver problemas de conducta



3º Pregunta: en promedio ¿qué porcentaje de veces obedece su hijo/a la 1º vez que Ud. (u otro adulto significativo en la familia) da una orden de conducta?



4º Pregunta: ¿que porcentaje de veces termina cumpliendo su hijo/a con las órdenes que Ud. (u otro adulto significativo de la familia) da?



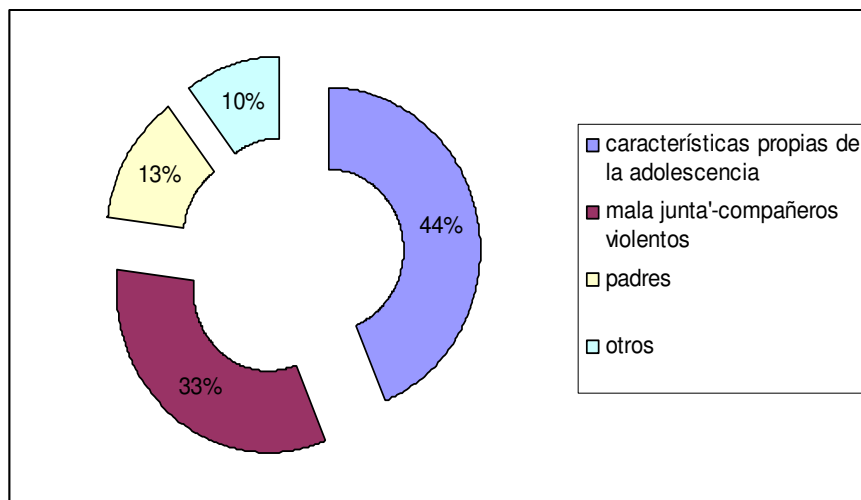
5º Pregunta: por qué cree Ud. Que su hijo/a tiene estas dificultades de conducta?

Un 44 % de los encuestados argumenta que su hijo tiene dificultades de conducta debido a que es una característica propia de la adolescencia .Otro 33 % mantiene que la ‘mala junta’, ‘chicos

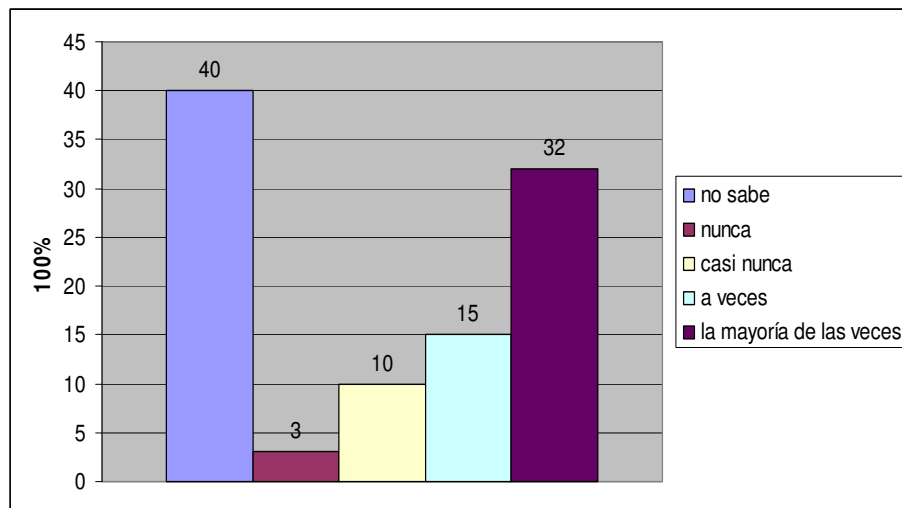
complicados' y 'compañeros violentos' son producto de estos inconvenientes en su accionar observable .-

Sin embargo existe un 13 % de los encuestados que argumenta que los problemas de sus hijos son ellos mismos, o sea los propios padres, porque no estuvieron en su crianza y crecieron a los cuidados de las abuelas o de otras personas.-

Además el resto del porcentaje (10%) se reparte entre las diferentes causas que se nombrarán: adicciones de los maridos; por enfermedades, por problemas con la pareja, por la bronca ante la muerte de familiares, por celos con hermanos, por caprichos ,por consentimientos por ser los más chicos de la familia o por ser únicos hijos.-; también por llamar la atención , y por desinterés hacia todo : la escuela, la familia , el trabajo.-



6ª Pregunta: .- En qué medida Ud. y su pareja (u otro adulto significativo de la casa) coinciden frente a su hijo/a al darle una orden de conducta?



Cuando los padres y las madres llegaban por primera vez a los talleres se les solicitaba que llenaran la encuesta que forma parte del presente Trabajo Final, en muchas de ellas se pueden observar contradicciones, por citar un ejemplo podemos ver que una madre que completa como conducta problema de su hija: el suicidio de la misma. En el ítem 3 de la encuesta responde que su hija obedecía en un cien por cien la primera vez que ella u otro adulto significativo de la familia daba una orden de conducta. En el ítem 4: responde que el 100% de las veces la hija terminaba cumpliendo con las órdenes que ella u otro adulto significativo de la familia daba. En el ítem 6 manifiesta que: la mayoría de las veces ella y su marido coincidían frente a su hija a la hora de dar una orden de conducta., pero lo concreto es que si bien la madre responde esto su hija se suicidó. Podrían brindarse otros ejemplos de contradicciones, conductas bizarras, en donde los padres creen que están haciendo lo correcto pero las conductas emergentes

de los hijos denuncias que las funciones de parentalidad no están siendo lo suficientemente competente para estos hijos e hijas.

¿Qué brindan estas encuestas en general? ¿Qué factores indican que los padres registran la conducta –problema de sus hijos?. No hay apropiación ni reconocimiento de situaciones que afectan las problemáticas de sus hijos, hay un otro que está afuera y que se devela como el gran generador de conflictos, es instalar una culpa y necesidad de sostén mediante la responsabilidad de diversos actores que acompañan a sus hijos: desde los amigos, las malas juntas, las características propias de la adolescencia.

La rebeldía y violencia como ejes fundamentales que preponderan sobre una crianza en algunas situaciones mantenida por otros, padres que no están presentes en distintos momentos claves... ni tampoco son asertivos en cuanto a su diálogo, peticiones, ni demandas, no son claros a la hora de poner límites: pactan, negocian, ceden, se cansan, se agotan... es un escenario en donde muchas veces no se toman decisiones en conjunto con la pareja parental, ni aún tomar decisiones fundamentales ante hechos graves como el uso de armas con compañeros, o peor aún los dos casos de suicidio en donde no se advirtió la gravedad, la angustia, ni la desesperanza de esas dos adolescentes.-

No se pretende aquí adoptar una postura ingenua: tanto por la experiencia como por el estado del arte en la materia, que esta muestra devela una real necesidad de los padres de fortificar, aumentar y hacer sentir a sus hijos conductas, gestos, palabras y sobre todo acciones asertivas, que sean indicadores de presencia y de competencia parental.

El recorrido realizado por los padres desde su llegada a los talleres hasta que concluyen su asistencia a los mismos, indica que aquellos padres que se rehusaron a asistir al espacio o que asistieron y por limitaciones personales no se apropiaron de los recursos que se les brindaba en los mismos, no registraron mejoría alguna, desertaron en un tiempo breve y sus hijos/as continuaron con conductas trasgresoras.

En cambio aquellos padres que pudieron apropiarse del espacio brindado en los mismos, pudieron incorporar un nivel de reflexión acerca de su competencia parental que no poseían al inicio de los talleres. Incorporaron una dinámica vincular diferente con sus hijos/as y pudieron comprender que cada ciclo vital del hijo/a implica una empatía, necesidades y demandas diferentes, no es lo mismo un bebé que un adolescente.

En muchos casos hay que ofrecerles un apoyo social, educativo y psico - terapéutico, lo cual permite que los padres desarrollen competencias parentales para hacerse cargo de las necesidades primarias y secundarias de sus hijos en forma empática. Incluso con todo lo precedentemente mencionado a veces sucede que a pesar de la ayuda brindada estos padres no pueden empatizar con sus hijos., están tan rigidizados, han tenido experiencias vivenciales tan negativas en sus vidas que no pueden sintonizar con sus hijos, y esto no deja de ser una limitante con la que hay que lidiar, y hay que trabajarla con los hijos y los padres para tratar que afecte lo menos posible, sabiendo que es una limitante.

Cuando en general las familias donde el niño, niña o adolescente presenta conductas trasgresoras, antisociales y los padres son permeables a recibir ayuda a través de los talleres - psicoeducación -semanalmente, las conductas antisociales -como modo sintomático- ceden en el niño, niña o adolescente, en cambio en aquellas familias que desertan o que generan resistencia a las indicaciones, prescripciones que se le brindan, las conductas sintomáticas de los niños, niñas o adolescentes se sostienen o refuerzan.

Todo evidencia que ante niveles de divergencias parentales a la hora de brindar una norma a los hijos/as, estas discrepancias generan conflicto en el niño, niña o adolescente, confunde a los mismos, los deja solos y tiene que ver con los valores, con el sí mismo. El límite, como la contención son desorganizadores para el niño o niña. La conducta trasgresora viene a denunciar una falla en el ambiente primario del niño o la niña, una falla en la familia, que no pudo instaurar su función mediadora de la cultura, su función de ley, de lo que se

puede y lo que no, de lo permitido y lo prohibido, la instauración de la norma.

Aquellos padres que revisan, y que ante la reflexión intentan acuerdos parentales, normas claras, mensajes claros, con valores, en un marco de afecto y cariño, pueden brindarle una niñez y una adolescencia más sana a sus hijos/as.

CAPÍTULO 4

PARENTALIDAD

4.1. Parentalidad. Concepto. Funciones Parentales.

Resulta oportuno mencionar que los malos tratos, como así también el ocasionar sufrimiento infantil se lo asocia con una deficiencia en el ejercicio de las funciones de la parentalidad como función social. Y con respecto a esto Jorge Barudy Y Maryorie Dantagnan (2005) nos dicen en su libro: Los buenos tratos a la infancia: “la parentalidad social se corresponde con las capacidades que posee una madre o un padre para atender las necesidades de sus hijos. Se trata de que sean capaces no sólo de nutrirles o cuidarles, sino además de brindarles la protección y la educación necesarias para que se desarrollen como personas sanas, buenas y solidarias. Cuando las madres y los padres tienen esas capacidades, ejercen lo que hemos llamado “una parentalidad sana, competente y bientratante”. Cuando éstas no están presentes, y las madres y los padres son incapaces de satisfacer las necesidades de sus hijos y les provocan sufrimiento y daño, hablamos de “una parentalidad incompetente y maltratante” (Barudy J. Dantagnan M,. 2005: 22).

Hoy en día abunda material bibliográfico que corrobora que recibir buen trato por parte de la familia o las personas significativas del niño o niña durante la infancia y adolescencia proporciona una óptima salud mental y física. La presencia de por lo menos un padre o una madre que asegure una parentalidad competente y que pueda brindar afecto es un factor de resiliencia entendiendo a la resiliencia como la capacidad del ser humano no solo de hacerle frente a la adversidad

sido por sobre todas las cosas de salir fortalecida de ella. (Melillo, A. y Suarez Ojeda, E. 2001).

Lo precedentemente mencionado permite inferir el rol importantísimo e insustituible que tienen los padres en la vida de un niño, niña o adolescente, o como solo una desgracia puede privar a un niño de crecer junto a ellos.

4. 2. Parentalidad Resiliente.

Barudy Jorge. Dantagnan M (2005) sostienen que La parentalidad resiliente es la que ejerce la madre o el padre dando su apoyo afectivo a los hijos en los sucesos de vida, que son parte de un proceso continuo de perturbaciones y consolidaciones. Las dificultades pueden reformularse como una fuente de crecimiento, pero para eso necesitamos contar con una madre o un padre que brinden el apoyo necesario para enfrentar esas dificultades y darles un sentido. Cuando los padres pueden resignificar los problemas, darles un sentido distinto, mas llevadero, están denunciando que poseen una capacidad resiliente. Dentro de esta capacidad resiliente encontramos la flexibilidad, la capacidad para enfrentar y resolver problemas, las habilidades de comunicación y las destrezas para participar en redes vecinales o grupos de apoyo. No es un pretexto, pero una de las cuestiones más difíciles es la de educar a un hijo/ a. y ante un contexto facilitador es esperable que las potencialidades de los padres afloren.

En una parentalidad resiliente el padre o la madre le muestra a hijo su amor incondicional, y en este amor incondicional lo coloca en el lugar de sujeto, el niño, niña o adolescente debe poder encontrar en el adulto un lugar de escucha cualquiera sea su conducta o situación que esté atravesando él/ella o su familia.

Gran parte del ejercicio parental se desempeña con una suerte de "piloto automático" dice Barudy (2005), resultado de una especie de

“mecánica espontánea” algo inconciente. Los padres que en sus familias de origen recibieron buenos tratos, tuvieron dinámicas familiares sanas, han aprendido a escuchar las necesidades de sus hijos e hijas incluso a través del tiempo, es decir a medida que sus hijos van evolucionando.

Las funciones parentales como fue mencionado precedentemente tiene que ver con tener la capacidad de escuchar las necesidades de los hijos, poder empatizar con ellos, y además ser flexibles a los distintos momentos evolutivos en los que los niños, niñas y adolescentes se encuentran atravesando no es lo mismo atender las necesidades de un recién nacido que de un púber.

Entre las capacidades parentales fundamentales encontramos: (Barudy, Jorge 2005):

- *a) La capacidad de apegarse a los hijos:* incluye todos los recursos cognitivos, emocionales y conductuales que tanto las madres como los padres tienen para apegarse a sus hijos e hijas y relacionarse afectivamente, respondiendo de esta forma a sus necesidades. La capacidad del adulto a la hora de poseer la escucha a sus hijos e hijas y apegarse a lo que éstos necesitan no solo depende de sus aptitudes biológicas sino también – como se mencionó precedentemente- de sus experiencias vivenciales de apego y de su historia de vida.

- *b) La empatía:* es la capacidad de percibir las vivencias internas de los hijos a través de intentar comprender sus manifestaciones emocionales y gestuales con las que quieren demostrar sus necesidades. Los padres a través de esta capacidad pueden sintonizar con el mundo interno de sus hijos y pretender responder adecuadamente a las necesidades de éstos.

- *c) Los modelos de crianza:* estos modelos se transmiten de generación en generación, como fenómenos culturales., las formas de asimilar, de leer el mundo y comprender las necesidades de los niños están incluidas implícita o explícitamente, lo mismo que las respuestas para satisfacer necesidades y maneras de protección y educación.

Cuando se evidencia un déficit en el modelo de crianza, este es un indicador de incompetencia parental y es allí donde hay que relacionarlo con experiencias vivenciales de malos tratos familiares durante la más temprana infancia de los padres, como así también con experiencias de institucionalización.

- *d) La capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios:* hace referencia a la capacidad de pedir, aportar y recibir ayuda de redes familiares y sociales, incluso de las redes institucionales y profesionales cuya objetivo es la salud y el bienestar de todos los niños y que trabajan para ese objetivo como es los jardines de infantes, unidades sanitarias, hospitales, escuelas, gabinetes psicopedagógicos. etc.

En este sentido, las habilidades parentales, como se viene trabajando hasta ahora, en este recorrido tiene que ver con la plasticidad de las madres y de los padres de poder primero percibir las necesidades internas y externas de sus hijos, sintonizar con ellos y segundo responder a estas necesidades, reconocer de forma singular con cada hijo en particular, según la etapa del desarrollo en la que se encuentra.

4 .3. Parentalidad. Sus funciones. Nutriente. Socializadora y Educativa.

Barudy Jorge (2005) afirma que al revisar la finalidad de la parentalidad, la misma tiene tres finalidades fundamentales: la función *nutriente, socializadora y educativa*.

Primero: la función nutriente: para poder desempeñar esta función, difícilmente la madre pueda cumplirla si ella misma antes no ha tenido experiencias de apego, es decir ha tenido que experimentar un apego seguro en su más temprana infancia, una relación empática y nutriente

con su propia madre o en su defecto con alguna persona significativa de su entorno que cumpliera la función sustitutiva.

La experiencia emocional que permite a las madres y a los padres nutrir y cuidar a los hijos está dada por el apego seguro y la capacidad de sintonizar con los hijos, de empatizar.

Segundo: la función socializadora: es la función o la participación de los padres en la construcción del concepto de sí mismo o de identidad de los hijos. La percepción que el niño o la niña tienen de sí mismos resulta de la internalización de su mundo cotidiano, que es el resultado entre su estructura biológica y su medio ambiente.

El autoconcepto o percepción que el niño o niña tengan de sí mismos interviene con un rol importantísimo en la personalidad de los mismos.

Todas las respuestas que una madre o un padre da a su hijo, como así también lo que piensa, lo que hace por sus hijos y la forma en que le comunica las cosas condiciona la forma en que el niño, niña o adolescente se perciben a sí mismos. De ésta manera es esperable que el niño, niña o adolescente perciba lo que otros perciban de él y reedite en cada experiencia esta sensación.

Según la teoría del interaccionismo simbólico (Berger, M y Luckman, T 1986) el niño se ve reflejado en la imagen que los demás tienen de él., y es de destacar que cuando es pequeño los más cercanos son sus padres y sus familiares. En la medida en que va creciendo se van adicionando otros adultos significativos a su entorno como ser profesores, amigos, personas pertenecientes a clubes, entidades barriales, etc.

Por otra parte, según la teoría del Aprendizaje social (Bandura, 1982) el niño o niña adquiere el autoconcepto por imitación incorporando las conductas y actitudes que los otros significativos tienen de él.

En niños, niñas o adolescente con padres con una parentalidad competente se podrá evidenciar un perfil de personalidad sana y una autoestima elevada. En cambio en padres con una parentalidad

incompetente y con conductas que ocasionan malos tratos se puede evidenciar un autoconcepto negativo y graves **problemas de autoestima y conductas trasgresoras y antisociales.**

Tercero la función educativa: a través de la educación los niños y las niñas acceden al mundo social de la convivencia con los otros y de la paulatina autonomía.(Berger, M, 1999; Cyrulnik,B;2000,2001)plantean cuatro contenidos de los procesos educativos :

El primero tiene que ver con el afecto .Educar a un niño o niña es un proceso de relaciones. Si no hay un vínculo afectivo la educación es probable que se reduzca a una mera instrucción, es necesario que intervenga el afecto. Cuando interviene el afecto estamos en presencia de vínculos bientratantes, en los casos contrarios estamos en situaciones de malos tratos.

Asimismo es necesario apoyar a los hijos en los procesos de desarrollo, es decir los hijos no necesitan solamente alimentos para crecer también necesitan ser estimulados por parte de sus adultos significativos., como ser los padres y maestros.

Además plantean, como segunda característica la comunicación, en donde debe ser fluida, una escucha mutua, de empatía, siempre respetando las jerarquías, en donde resulta un dominio educativo bientratante, en cambio cuando esto no sucede, está hablando de una incapacidad educativa por parte de los padres en donde los engaños, o distracciones contribuyen a otro tipo de modalidad de comunicación .

La tercera característica advierte con la necesidad de connotar positivamente los procesos de desarrollo y las exigencias de madurez,los padres y los educadores son los primeros que deben estimular los logros de las niñas, niños y adolescentes van adquiriendo a lo largo de sus distintos ciclos vitales, cuando esto no ocurre se estanca la posibilidad de crecimiento.

Como cuarto punto significativo de la función educativa es el control, es decir aprender a modular sus emociones, aprender la

inteligencia emocional. (Goleman, D citado por Barudy J. 91, 2005). Aprender a controlar los impulsos de sus comportamientos, regular la frustración ante las situaciones que no se dan, poder tolerar el postergar ciertos contextos, los adultos tienen que favorecer espacios de conversación cuando se generan situaciones transgresoras donde el niño o el púber puedan revisar sus propias emociones , así como formas de reaccionar . Estas problemáticas sirven de base para la adolescencia dado que cuando el joven tiene mas fuerza psíquica es importante que tenga mayor control de sus emociones para que presente menos acting-out. Menos actuaciones y más elaboraciones.

4. 4. Parentalidad. Disfuncional, incompetente y maltratante.

En su contrario (Barudy 2005) alude que cuando nos encontramos con padres y madres con incompetencias parentales, éstas siempre se hallan asociadas con malos tratos hacia las niñas y niños. En estas familias donde reinan los malos tratos el estilo comunicacional es habitualmente incoherente entre los padres hacia los hijos y fundamentalmente paradójico.

En la muestra poblacional llevada a cabo se puede evidenciar un discurso en donde la gran mayoría de los padres refieren preocuparse por sus hijos, y volcar en las encuestas que se preocupan por estos pero luego cuando asistían al seguimiento terapéutico en los talleres para padres y madre se vislumbra que en sus conductas no existe un correlato con lo que dicen. Dicen preocuparse por sus hijos pero por ejemplo no los llevan al médico, no les piden los turnos, no los acompañan a la escuela, se evidencia cierta desidia, conductas de abandono, de dejadez, de falta de comunicación, de preocupación, y de empatía por lo que le pasa interiormente al hijo, una madre se mostró preocupada por llegar tarde a su trabajo después de que su hija le mostró una carta que había escrito donde manifestaba que había tenido días atrás un intento de suicidio frente al tren, intento fallido. Son

conductas muy patológicas, muy perturbadas. Estas conductas requieren toda una labor terapéutica de mucha reflexión, de mucho insight, para poder acercar entre la percepción de la madre y la percepción de la adolescente.

El mensaje que recibe el hijo o la hija es la ausencia de protección, no pueden percibir concientemente que es lo que les pasa, pero si perciben que no son protegidos, que son maltratados. No es que no se vinculan con sus hijos, lo hacen pero de forma insegura, porque no poseen la capacidad para poder comprender que es precisamente lo que sus hijos necesitan en cada momento diferente de la vida.

Depositán en sus hijos expectativas desmesuradas y disonantes, pretenden que éstos curen sus heridas y puedan resarcir todas sus situaciones no resueltas, y ningún hijo puede colmar las mismas. No es la función de un hijo pretender curar las heridas no resueltas de un padre o de una madre de su más temprana infancia.

En general son padres que no estimulan mayormente a sus hijos, y no los ayudan a desarrollar sus capacidades cognitivas. Los hijos e hijas presentan claramente indicadores de sufrimiento y daño causados por los trastornos del apego, también se puede evidenciar dificultades en la socialización y en el aprendizaje.

Los padres que no pudieron desarrollar sus capacidades parentales presentan dificultades en las tres áreas básicas de la parentalidad: dificultades en la función nutridora, en la función socializadora y en la función educativa.

Jorge Barudy (2009) clasifica distintos tipos de parentalidad disfuncional, incompetente y maltratante: se encuentra la *parentalidad mínima*, la *parentalidad parcial* y la *parentalidad disfuncional severa y crónica*.

- *La parentalidad mínima*: es aquella donde los niños y niñas sean considerados sujetos con derechos y necesidades para los padres. Son padres que poseen mínimamente la capacidad de pedir ayuda para la solución de problemas que atañen a sus hijos. E intentan tener un cierto grado de reflexión acerca del origen de los problemas y

el sufrimiento de sus hijos como asimismo el grado de responsabilidad o co-responsabilidad que tienen en dichos problemas.

- *La parentalidad parcial:* es aquella en la que las madres y los padres tienen importantes deficiencias para ejercer una mínima parentalidad. Si bien reconocen, y sobre todo las madres, más que los padres, que tienen importantes falencias, intentan con todos sus recursos de asociarse con otras madres y en centros de acogimiento familiar para ayudar a sus hijos a salir adelante.

- *La parentalidad disfuncional severa y crónica:* ésta está asociada con muy malos tratos a los niños y niñas al punto que compromete su crecimiento y su desarrollo psico-social. Son madres y padres que no se encuentran disponibles para sus hijos. Tanto el vínculo como la calidad del cuidado que les otorgan a sus hijos son inestables, muy cambiantes y caóticos. No es tanto la ausencia física sino la falta de empatía y la falta de comprensión de las necesidades internas de los hijos e hijas. No saben o no pueden, desde su estructura, responder a las necesidades emocionales que los hijos requieren en cada ciclo vital diferente, y sintonizar en la comunicación con ellos desde un lugar empático.

Cuando revisamos la parentalidad severa y crónica y se revisa que factores son los sobresalientes, nos vemos atravesados por dos variables: uno por la historia de vida de los padres y otra por las características actuales de los padres.

En cuanto a las historias de vida de los padres: encontramos que éstos carecen de una figura de apego estable en su más temprana infancia que haya podido brindar un vínculo estable y seguro. Si se indaga pormenorizadamente encontramos historias de malos tratos, y en muchos casos historias de hospitalización donde no fueron acogidos debidamente.

Muchos de estos padres presentan trastornos psíquicos. Y a su vez son hijos de padres y madres que presentaban severas dificultades de parentalidad, con lo cual se reitera el circuito transgeneracional de

incompetencias parentales. Asimismo un alto porcentaje se encuentra atravesado por la pobreza, la exclusión y la marginación social.

En cuanto a las características actuales de los padres: se puede perfilar que tanto las madres como los padres presentan un trastorno del apego con uno o con todos sus hijos, agravado con experiencias de ruptura y pérdidas. Son padres que presentan trastornos muy severos de la empatía: les cuesta mucho empatizar con sus hijos, tienden a interpretar tergiversadamente los enunciados de sus hijos e hijas. Presentan poca o escasa inteligencia emocional: les cuesta mucho reconocer sus propias emociones. Son de reaccionar agresivamente. Son padres con déficit cognitivos, presentan importantes dificultades para pensar y reflexionar acerca de las cosas que les pasan tanto en la vida como los comportamientos de sus hijos.

Al basarse en lo trabajado en relación a los conceptos de parentalidad, parentalidad resiliente, funciones de la parentalidad, se puede indagar ¿Qué pasó con los padres? tanto de Vanesa como de Fernando., ¿Fueron padres **asertivos** a la hora de dar una norma de conducta en el hogar? ¿Había alianza entre los miembros de la pareja parental? O por el contrario ¿se descalificaban mutuamente frente al hijo /a? ¿El saldo de todo ello es que el niño, niña o adolescente se quedaba solo sin nadie que le instaurara la ley, el orden, la cultura? Al decir de la Licenciada Ruth Wilner cuando los padres no son **asertivos**, cuando no son claros generan dificultades en el hijo/a acerca de los límites dentro de los cuales éste puede moverse, de lo que le está permitido y lo que le está prohibido. Y esto tiene que ver con los valores, con el sí mismo, con el self, con instaurar la cultura, la ley, con la función mediadora de la cultura que indefectiblemente la tienen que realizar los adultos significativos del niño, niña o adolescente., sean los padres o cuidadores del chico. Asimismo cuando existe discordancia entre los padres a la hora de dar una norma este parece ser el patrón que utilizan los progenitores de jóvenes con conductas trasgresoras.

En el caso de los padres de Vanesa, su mamá reconoció haber tenido importantes diferencias con su marido, - el papá de Vanesa- a la

hora de establecer las normas en el hogar y hacerlas cumplir, y que sus hijos funcionaran como cortacircuitos de estas diferencias. Esta refirió que las diferencias con su marido se manifestaban en desacuerdos abiertos delante de los hijos, y sobre todo de Vanesa y el hermano que le seguía en edad. Si el padre decía blanco la madre decía negro y viceversa, en el medio los hijos se quedaban perplejos sin tener claro que hacer y culminaban haciendo lo que querían la mayoría de las veces. De hecho, como fue mencionado oportunamente, la madre reconoció haber tenido un amorío con un pastor evangelista, de la Iglesia a la cual asistía, como forma de escapar de su crisis matrimonial. Ante esta problemática, se evidenció que no había alianza en el sistema conyugal a la hora de establecer las normas en el hogar. En esta falta de alianza, Vanesa se quedó sola, sin saber que estaba bien y que no, que podía y que no podía, sin la intervención de la ley, de la cultura, de lo permitido y de lo prohibido. Esta falta de intervención de la cultura, por parte de los padres de Vanesa, genera mucha confusión en el niño, niña o adolescente, mucho vacío que en el caso de Vanesa ella inconscientemente lo llenó con acting-out, hubo actuaciones en lugar de reflexiones, no hubo espacio psíquico para la introspección, Vanesa actuó impulsivamente. Winnicott, Donald (2009) refiere que cuando un niño, niña o adolescente roba afuera, está buscando a su madre, pero con mayor fuerza está buscando a un padre fuerte, que le ponga límites a su conducta impulsiva y a las ideas que le surgen cuando está excitado. Que puede ser un padre cariñoso, pero que primero debe ser un padre fuerte, firme y que se manifieste sólido.

Cuando se trabajó con la madre de Vanesa sobre la importancia que tenía la existencia de una alianza parental entre ella y su esposo a la hora de establecer las normas en el hogar y trasmitírselas a sus hijos., y como la discrepancia entre los padres, confunde a los hijos y los deja solos, sin tener claro que pueden y que no, que deben y que no, ésta comprendió y se angustió, sintió culpa en parte por repetir su historia de origen en donde sus padres cuando ella era chica se descalificaban mutuamente delante de ella. (Lloraba en las entrevistas). Y a pesar de su angustia, pudo operativamente acordar

con su esposo, ser **asertiva** a la hora de dar las normas de conducta, esto ordenó mucho a los chicos, y a toda la dinámica familiar en su conjunto., esto permitió saber que se esperaba de cada uno. Es impresionante ver la dinámica sistémica de las familias, dado que en todas las entrevistas se trabajó con Vanesa y con la mamá o con Vanesa sola o con la mamá sola

4. 5. Apego y Trastornos

Para asegurar un buen trato es importante que el vínculo que tengan los padres con sus hijos sea sano fundamentalmente. Y este punto ya nos adentra en el concepto de apego, entendiendo por apego al decir de Dantagnan, M.: “consideramos el apego como el vínculo que se establece entre el niño y sus progenitores a través de un proceso relacional que para la cría es primeramente sensorial durante la vida intrauterina (reconocimiento del olor, la voz y el tacto de los progenitores), pero que apenas ocurrido el nacimiento, rápidamente se impregna según la reacción afectiva del adulto, que puede ser positiva o negativa según los contextos y las experiencias de vida – sobre todo infantiles- de la madre y secundariamente del padre.” (Barudy J. Dantagnan M, 2005: 165).

En un vínculo con un apego sano el niño siente confianza y una sensación de seguridad, puede y es lógico que surja, sensación de ansiedad ante determinadas situación de separación, pero también aparece el deseo de reencontrarse con sus padres. Los niños que durante sus primeros años no han tenido una experiencia de apego segura, pagan su cuota en áreas de su vida como ser en su interrelación personal, en su área académica, y en su área socio-afectiva conyugal y parental futura.

Dantagnan, M. (2005) se basa a la hora de clasificar los trastornos del apego producidos por malos tratos en un tipología realizada por Mary Ainsworth (1978) quien establece tres tipos de apego: el apego inseguro evitativo (grupo A) el seguro (grupo B) y el

apego inseguro resistente o ansioso ambivalente (grupo C). Luego surge un nuevo estilo de apego inseguro desorganizado (grupo D) propuesto por Main y Solomon (1986). El seguro no será descripto por presentar cánones esperables.

En cuanto al *Apego Inseguro Evitativo*: las conductas más manifiestas consisten en evitar el contacto con la figura de apego., cuando las respuestas que le brinda la persona adulta de su entorno significativo no satisface sus necesidades y además le genera dolor y estrés el niño se defiende evitando contacto alguno y generando una pseudo seguridad y autosuficiencia.

En la niñez temprana, los niños que han sido cuidados por padres y madres o cuidadores con una combinación de angustia, rechazo, repulsión y hostilidad presentan este tipo de trastornos evitativos. Ya en la etapa preescolar los chicos que presentaban este tipo de trastornos van reemplazando la distancia evitativa que marcaban por una inhibición psicológica. Todo lo afectivo lo tapan con actividades, desde lo académico hasta lo deportivo, mientras que no haya nada de contacto íntimo. Dice Dantagnan, M.: “Por lo tanto, lo que les queda es utilizar esta estrategia de protección para sostenerse en una especie de autosuficiencia emocional que les da la ilusión de no necesitar a otro”. (Barudy J. Dantagnan M. 2005: 171).

Cuando estos niños llegan a la adolescencia no es difícil encontrar verdaderos cuadros disociativos, son preadolescentes o adolescentes que utilizan la técnica de fuga, evitación y escape de todo lo que tenga que ver con los vínculos interpersonales, las emociones y los afectos, tanto con sus pares como con los adultos que los rodean. La situación se complica cuando el contexto que rodea al adolescente cambia por el propio ciclo vital o por estresores familiares., son adolescentes que por su rigidez no toleran los cambios ni tienen la plasticidad para adaptarse a ellos. Lo cual ya Jhon Bowlby (1994) en estudios realizados anticipaba que muchos adolescentes con estas características podían devenir en **conductas antisociales**.

A éstos adolescentes les resulta muy difícil implicarse en un tratamiento psicoterapéutico, fundamentalmente porque reflexionar

acerca de su self pone en riesgo cuestionar la burbuja en la que se encuentran inmersos. Y quebrar el mecanismo de defensa de la disociación que tanto los separa de sus pares y los adultos de su entorno. En relación a los discursos o el contenido verbal, estos adolescentes son poco expresivos acerca de lo que sienten por las personas significativas de su entorno., en muchas situaciones son capaces de contar situaciones traumáticas desapegadas de la carga emocional, de esta forma se protegen de la angustia que les provoca los hechos traumáticos en su vida.

En relación al Apego inseguro Ansioso – ambivalente: este tipo de apego se caracteriza por una necesidad imperiosa de ser querido, de que le muestren interés y que se preocupen por él o ella.

Durante la temprana infancia estos niños, niñas y adolescente han sido educados por madres y padres o cuidadores que no han podido sincronizar con sus necesidades emocionales, ha habido una falta de disponibilidad psicológica en estos adultos. Dice Dantagnan, M.: refiriéndose al trato que las madres le brindan a sus hijos e hijas: “Su compromiso e interés permanece poco fiable e impredecible. Las madres inconsistentes están algunas veces enfadadas y algunas veces son ineficientes con sus hijos” (Barudy J. Dantagnan M. 2005: 180).

Esta forma de cuidado genera en los niños y niñas una sensación, desde muy pequeños, caracterizada por el abandono la soledad y la impotencia que los lleva a mucha ansiedad., a lo cual la forma de salir de esta ansiedad es demandar más a través del llanto, el grito, el pegoteo que muchas veces termina crispando a los adultos que lo rodean lo cual refuerzan el circuito interaccional negativo. En este tipo de vínculo, el apego ansioso ambivalente, se da prioridad a la intimidad, o muchas veces la fusión en las relaciones en lugar de dar paso a la autonomía.

Durante la niñez propiamente dicha, estos niños y niñas pueden manifestarse demandantes con modalidades agresivas o a través de la indefensión como otra forma de llamar la atención. En el área escolar no logran destacarse porque toda su energía está puesta en su polo afectivo. A nivel social es común que presenten dificultades

para ser aceptados por sus pares, son niños que rivalizan, acostumbran a presentar celos de sus pares, miedos de ser no aceptados, muy posesivos.

Ya en la adolescencia, estos púberes o adolescentes propiamente continúan utilizando modalidades agresivas como modos de interacción, lo cual hacen el trato muy difícil de sostener. Me manifiesta con su entorno con mucha inseguridad, frustración, angustia y rabia. Con sus pares se muestra agresivo, con conductas disruptivas, impulsivas y difíciles de controlarse. Temen ser abandonados y se defienden contrafóticamente.

En el espacio de construcción terapéutico estos niños, niñas y adolescentes se involucran, a diferencias de los de estilo evitativo, sin dificultad. Les cuesta percibirse como víctimas de malos tratos recibidos en su más temprana infancia y asumir el desafío de responsabilizarse de sus vidas., tomando un rol activo y utilizando sus propios recursos personales y todo el apoyo social.

En relación al tipo de Apego Inseguro Desorganizado: estos niños en su forma de relacionarse no pueden vincularse de forma regular, colapsan defensivamente. Sus experiencias en su más temprana infancia fueron tan nefastas que no pueden sostener un vínculo en forma regular, sistemática. En general cuando se revisan las historias de estos niños, niñas y adolescentes se encuentran padres, madres y / o cuidadores altamente incompetentes con historias de vida de mucho abandono ellos mismos, de poco o nulo cuidado que a su turno no pudieron hacer otra cosa que repetir su historia con sus hijos.

Cuando se revisa el desarrollo del trastorno de apego inseguro desorganizado se puede evidenciar que en estos niños y niñas son hijos de padres que han sufrido pérdidas de personas significativas además de haber sido víctimas de sucesos traumáticos muy severos como abusos sexuales, abandonos, institucionalización, negligencia, malos tratos tanto físico como psicológico. La mayoría de estos padres presentan una incompetencia parental severa y crónica como fue definida precedentemente. La sensación de estos niños y niñas ante sus padres es atemorizante. Estos estilos de vínculos en donde los

adultos son insensibles, violentos, severos a la larga terminan en que los niños se convencen que ellos son malos, no merecedores de afecto y que los otros son peligrosos, abusadores, inaccesibles., y esto es pasado el tiempo cada vez mas dificultoso de revertir,- no imposible- cuanto mas grande se vuelve el adolescente mas difícil es modificar la creencia incorporada.

En los años de niñez estos niños y niñas se caracterizan por tener comportamientos en los que intentan controlar con ellos a los adultos, a través de conductas violentas, intentando ejercer el control de las situaciones, y manifestando por otra parte su deseo de no dejar de ser queridos paradójicamente. En el área escolar los niños y niñas que sufren un apego desorganizado presentan serios problemas de comportamiento tanto dentro como fuera de las aulas. Presentan conductas antisociales no violentas como ser: robos, mentiras, trampas, manipulaciones.

Cuando estos niños y niñas llegan a la adolescencia, es importante recordar que en su infancia han vivido estrés y traumas crónicos como consecuencias de malos tratos recibidos por quienes se supone que los deberían haber cuidado y protegido. Estas experiencias han distorsionado el modo de verse y de ver a los otros, con lo cual el trabajo profesional consistirá en ofrecerle alternativas de percepción en cuanto a su manera de verse a sí mismo y de percibir a los demás con lo cual la idea es que con ello se modifique su forma de estar en el mundo y de sentirse queridos y apreciados.

Muchas de las características del estilo de apego desorganizado que se venía manifestando en la niñez afloran con mayor vigor en la adolescencia, sobre todo el estilo agresivo que cobran fuerza en las conductas antisociales, y son las que mayor trabajo requieren en la labor terapéutica. Este estilo agresivo antisocial se manifiesta más en los varones que en las mujeres.

Estas jovencitas y jovencitos con historias de pérdidas importantes, con sensaciones de abandonos de sus propios padres, madres o personas significativas a cargo, si no elaboran, si no los ayudamos a resignificar su historia a tomar un rol activo en su vida y a

ser participes de su destino repetirán con sus hijos, aquello que vivieron en forma pasiva con sus propios padres. Repitiéndose de este modo un aprendizaje transgeneracional.

En la relación con el profesional tratante y actuante estos niños, niñas y adolescentes, acostumbran a mostrarse como fuertes y poderosos, pero también como peligrosos y malos. Por su nivel de desorganización interna pueden mostrarse seductores en algún momento dado y hostil en otros.

Por ejemplo en la pregunta 1 se evidencia apego de parte de los padres del tipo desorganizado, según Barudy, es decir los mismos depositan con un estilo atribucional externo en nombre de las conductas rebeldes en un 56% de los problemas que tienen sus hijos, siendo un porcentaje alto, pero a la vez no se preguntan que tienen que ver ellos en esta rebeldía, en esta dinámica interaccional, análogamente sucede y continúa siendo alto el porcentaje cuando atribuyen un 25% a la violencia y un 13% ante la falta de interés hacia todo.-

En la pregunta 2, en donde se indaga cuál han sido las estrategias utilizadas para resolver estos problemas de conducta se podría pensar que en un primer momento hay apego, habida cuenta que en el 98% de los encuestados habilita el diálogo para resolver los problemas de conducta, pero después resulta paradójal con un 45% recurriendo a los retos y a los gritos y el mismo porcentaje cede frente a los problemas de conducta de su hijo. Hay un primer intento de sostener una norma, pero esta norma después no es sostenida, ni por el discurso, ni por el accionar; el adulto flaquea y el niño/a, o adolescente se queda solo frente a esto. Sin la norma que le marque que está permitido y que está prohibido, como dice la Lic. Ruth Willner, se queda sin el encuadre en el cual moverse, sin la ley, sin poder configurar su self, su sí mismo.-

Dentro de la pregunta 2 en otras estrategias usadas por los padres para resolver el problema de conducta de sus hijos, resulta atingente destacar como se menciona oportunamente que estas madres y padres creen hacer lo justo, ellos creen estar haciendo lo

correcto, cuando ellos dicen que dialogan con sus hijos, pero hay que revisar si son **asertivos** esos mensajes, y la coherencia entre el decir y el hacer. En cuanto a la muestra se continúa con la idea de evocar en el afuera, de depositar en un escenario externo la solución a los problemas de sus hijos en un 42% atribuido a cambio de escuela como solución posible, lo cual sigue representando un porcentaje alto, en donde se evidencia un tipo de apego desorganizado, .-: Un 11% pacta con sus hijos que estos no concurran a la escuela y que rindan a fin de año todas las materias, lo cual tampoco implica apego con el hijo. Otros, en un 9% establecen límites, lo cual podría hablarse de un apego normal, .prefieren no darles dinero ni para salidas, ni ropa ni gastos personales., aunque había un caso de un encuestado que refiere atarle las manos y los pies a su hijo/a. Además es necesario destacar un 38 % de encuestas que no contesta el uso de otras estrategias, lo cual está evidenciando que existe una falta de iniciativa y de apego a la accionar por hijo/a.

La pregunta 3 fue un ítem que en la práctica resultó muy difícil contestarla por parte de los encuestados, dado que no les era sencillo reconocer los porcentajes de la información. Las encuestas arrojan cierto nivel de relación vinculante entre padres e hijos, pero hay objeciones. Por ejemplo una madre contestó que su hija la obedecía en un 100% de las veces pero de hecho su hija se suicidó. Entonces es evidente que en este caso por más que la obedecía en un 100% de las veces esto no era sinónimo de apego. Y así en varios casos.

En la pregunta 4 un alto porcentaje de los encuestados reconoce que su hijo/a termina cumpliendo con las órdenes de conducta que los padres dan; lo cual estaría hablando de un indicador importante de apego. Como se menciona anteriormente ellos creen estar haciendo lo correcto, creen que son **asertivos**, y creen que el hijo/a los obedece. Se instala como una cuestión de verdad, que lo están haciendo es como tiene que ser, pero en realidad ¿es suficientemente **asertivo**? ¿Es un Apego Seguro? Si fueran lo suficientemente **asertivos** y fuera un Apego seguro los hijos/as no

tendrían las conductas trasgresoras mencionadas a lo largo de este Trabajo Final.

En la pregunta 5 se evidencia claramente que no hay apego, el estilo atribución externo caracteriza la respuesta en las dos primeras contestaciones: la adolescencia como la primera causa en un 44%, y otro 33% con la mala junta acompañados de amigos violentos como la segunda causa de atribución externa. Estos madres y padres, que en su totalidad son un 77% no pueden reconocer su participación, su apego vincular es del tipo desorganizado, su incapacidad de reconocerse co- partícipes en la díada madre hijo, padre hijo, y como esto influye en la vida del hijo/a., en la construcción de su self, de su si mismo, de su identidad, que tiene que ver con los valores, con el dar y el recibir.

Solo un 13% se reconocen como responsables de la causa de la problemática de sus hijos, lo cual los coloca en un rol mas activo en cuanto a la búsqueda de probables soluciones. Es significativo este bajo porcentaje y permite repreguntarse sobre el apego en la mejora sobre las conductas trasgresoras.

En cuanto al 10% respecto del ítems "otros", las causas atribuidas continúan siendo externas, siempre hay otro, llámese la droga, la enfermedad, el capricho, lo que le pasa al niño/a adolescente, pero nunca la conducta apegada o poco apegada de los padres.-

En relación a la respuesta 6 dada por los padres, un porcentaje del 32% refirió acordar con otro adulto significativo a la hora de dar pautas de conducta. Lo cual refleja un nivel de apego seguro por el hijo/a. Por otra parte, en un 28 % restante responde, con distinta graduación la idea que no siempre acuerdan con otro adulto significativo con lo cual indicaría que el apego no se da sistemáticamente. Se dieron casos de familias monoparentales constituidos por madres. Y cabe destacar que hubo un 40% no respondió este ítem.

CAPITULO 5

Trasgresiones en Jóvenes: ¿Qué hace el Psicólogo ahí?

5.1 Posibilidades y vicisitudes de su intervención profesional.

La problemática que se plantea en este presente trabajo Final por supuesto que interroga no solamente lo referido a las intervenciones profesionales que realiza el psicólogo jurídico, en tanto práctica profesionalizada, sino que además patentiza una triple determinación en su rol, que consideramos tendrá que ver con la dimensión vincular (relación con el otro, la lógica familiar) el contexto social y cultural en el cual se territorializan las subjetividades en cuestión y la dimensión de los estados al respecto, a la legitimación, a la sociabilidad, a la gobernabilidad del conjunto de una población. (Ríos Julio César; 2013)

Por otras parte la Lic. Liliana Álvarez en “Acerca del campo de la Psicología Forense” brillantemente problematiza sobre la discusión entre el discurso forense y su entrecruzamiento con lo jurídico, la necesidad de puntualizar un espacio de la legalidad subjetiva dentro de la legalidad jurídica es uno de los objetivos que plantea al abordar la complejidad de la práctica inmediata .

El laberinto de instancias a las que es sometido el psicólogo forense , se manifiesta desde cuestiones éticas, su implicación en determinados casos y la idea de subyugarse ante las decisiones de un juez, hasta el nudo epistemológico que se aborda al establecer los límites entre la praxis y la teoría. Tales problemáticas son discutidas en el seno de la práctica forense, dentro del saber y el escuchar, entre el deseo y la norma.

Surgen entonces, más incógnitas que objeciones ante un campo cognitivo por resolver, familias disgregadas, abandono, maltrato, conductas trasgresoras, ausencia de apego y de figuras parentales como se presentan en este trabajo son tomadas en cuenta y transversalizadas desde el ámbito discursivo propio de la psicología forense frente al discurso jurídico, en donde emerge lo individual, la singularidad de un sujeto trasgresor, la singularidad de un apego, y de comunicaciones parentales acabadas, lastimadas, no sostenidas en el tiempo y en la historia vital de ese individuo que se expone ante la sociedad y ante las instituciones o se resiste a su propia destrucción construyendo resiliencias.

El psicólogo con especialización en psicología jurídica es de suma importancia dada la demanda de casos cada vez más complejos que se presentan donde se debe trabajar multidisciplinariamente y a su vez en coordinación con la Justicia, si la situación así lo amerita.

Al Respecto Etel S. de Kacero (1990) refiere que es importante considerar no continuar trabajando en forma aislada. Sino aunar criterios y comunicarse con otros estratos judiciales. Poder hablar un lenguaje coherente que no lleve a tener que remitirse a esquemas solamente psiquiátricos o jurídicos sino enriquecer los esquemas y las rutinas.

En ese sentido, una práctica que interroga la teoría y una teoría que interroga la práctica, se ven reflejadas en la labor de quien suscribe en tanto que tanto que Jorge Barudy y Maryorie Dantagnan (2005) sientan las bases en el buen trato y en el apoyo a la resiliencia como los ejes fundantes de todo profesional y para lograrlo refieren que es importante haber desarrollado las siguientes capacidades:

- La capacidad de vincularse como personas: en un ambiente emocional afectuoso, de respeto. El objetivo es construir con

los niños, niñas, adolescentes y sus padres un espacio de confianza y de seguridad para poder expresar con conductas la clara disconformidad a dinámicas de desamor violencia y maltrato. Que puedan desprenderse de esos viejos estilos de vincularse, desapegarse del maltrato, del abandono.

- Capacidad de facilitar las conversaciones: todo buen profesional debe ayudar a poder determinar el origen del padecimiento de las personas. Y en caso de los niños, niñas y adolescentes resulta de suma importancia utilizar un lenguaje que permita reformular las negligencias o dificultades de los padres., no es lo mismo decir: “padres negligentes” a decir: “padres con prácticas negligentes”.

Para los niños, niñas y adolescentes que sufrieron y sufren el desamor de sus padres es muy importante comprender cuales fueron los motivos por los cuales sus padres y sus madres no pudieron cuidarlos y protegerlos cuando lo necesitaron, resulta muy distinto resignificar que su madre o su padre, o la persona a cargo no pudo brindarle los cuidados necesarios porque su enfermedad mental crónica no se lo permitió, o su alcoholismo o su estructura yoica o sus limitaciones afectivas, o su pasado o los infinitos motivos limitantes., que pensar que el o ella (por el niño o niña) no se lo merecían o eran la causa del desamor.

- Capacidad de trabajar en red para proporcionar apoyo a todos los implicados: trabajar en grupos, en red, es el instrumento por excelencia para hacerle frente a la ardua tarea de proteger a niños, niñas y adolescentes.

- Capacidad de elegir el espacio relacional adecuado para intervenir: en cuanto a esto se hace mención a trabajar con toda la familia que conforma el núcleo familiar del niño, niña o adolescente.

- En relación a lo expuesto; la intervención del psicólogo se despliega evaluando si los padres tienen las mínimas capacidades parentales para garantizar una vida sana a sus hijos/ as si esto no es así poder intervenir terapéuticamente, donde la intervención consiste en ayudar a los padres en talleres psico- educativos para recuperar sus propios recursos parentales y poder ponerlos en práctica con sus hijos/ as y ejercer una parentalidad mas competente. O en su defecto buscar en la familia ampliada quien puede abrigar al niño, niña o adolescente.

Cuando el Psicólogo., que su práctica no está lejos de producir dudas éticas y cuestionamientos éticos, debe elaborar informes, éste - nos refiere el Dr. Fernando Ramírez; (1990) - no debe obtener información del sujeto para luego remitírsela al juez, sino que debe informar sobre el sujeto, lo cual, de este modo podrá arrojar luz sobre los hechos, aunque no necesariamente.

Y en alusión a ello la Lic. Liliana Álvarez atinentemente en “acerca del campo de la psicología forense” refiere, que se debe velar en todo momento por la salud psíquica del sujeto de nuestra operatoria, entendiendo que nuestro lugar no nos releve de tal deber ético y nos impone el de analizar qué valor cobran nuestras nociones y conceptos dentro de la operatoria judicial.

En la interacción con los niños, niñas y adolescentes que presentan conductas trasgresoras es importante saber que estos niños y jóvenes tienen una incapacidad de apegarse a los adultos y relacionarse sanamente consigo mismos y con los demás. Por eso es primordial que los profesionales que intervienen puedan brindarle un vínculo basado en el respeto, la empatía y la confianza. Sabiendo que

en los primeros tiempos de la relación la resistencia, la desconfianza y hasta el rechazo se pueden manifestar en las entrevistas.

A medida que la empatía y el vínculo transferencial con los niños, niñas, adolescentes y los padres se va instalando se puede ir co-creando y trabajando la dimensión subjetiva de la trasgresión, la responsabilidad sobre las conductas consumadas (cuchillo en pleura de pulmón, celular robado, etc.) y la participación de los padres en la dinámica familiar con sus hijos. Como antes fue mencionado hay quienes su estructura yoica se lo permiten y quienes no pueden involucrarse, no pueden enfrentarse con su acto transgresivo. Y en relación a los padres y madres el objetivo es orientarlos para que puedan desempeñar una parentalidad más funcional, más competente.

Este punto precedente se une con lo que la Lic. Silvia Gomel (1976) refiere acerca de la transmisión generacional, familia y subjetividad, donde en materia de transmisión nada se pierde, no hay fuga posible, donde la familia en su rol como intermediaria, da lugar a diferentes espacios a encastrar: lo cultural, lo transcultural, lo vincular, el psiquismo vincular. Y todas estas transmisiones son materia para trabajar con los padres y las madres en los talleres, como decía Joan Manuel Serrat *“cuantas cosas les pasamos a nuestros hijos con el café con leche”*.²

En los talleres para padres y madres realizados, el psicólogo se encuentra con que la gran mayoría de padres y madres no saben o no pueden como poner límites a los desbordes de sus hijos e hijas y por otra parte manifiestan en forma más latente no saber como cuidarlos, como empatizar con ellos. Y esto es anudable con lo que las Lic. Hilda Abelleira y Norma Delucca (2004) brillantemente conceptualizan como las funciones: *simbólica, de corte y diferenciación, de transmisión de la ley, de la cultura y la función amparadora primaria*. Refieren que estas

².- Joan Manuel Serrat, frase utilizada en un recital.-

funciones se transfieren desde que el hijo nace, articulada la una con la otra.

Al decir de Boris Cyrulnik *“una infancia infeliz no determina la vida”*

Conclusión

En el inicio del presente Trabajo Final se analizó la vertiente evolutiva y para ello se citó a Donald Winnicott quien en sus maravillosas investigaciones arroja resultados sorprendentes que aluden que las conductas delictivas, **trasgresoras** son producto de la falta de vida hogareña y de la separación de los niños de sus madres cuando estos son muy pequeños aún, como fue mencionado oportunamente. Asimismo Donald Winnicott, en estudios post guerra comprueba que cuando un niño roba fuera de su casa, está buscando a su madre, pero con mayor énfasis está buscando a su padre, a la ley paterna, a un padre fuerte, a un padre que le ponga límites a su conducta impulsiva, que puede ser un padre cariñoso, pero que primero debe ser un padre firme y sólido.

Los niños deprivados de una vida hogareña, que por distintos motivos fueron separados de sus padres, sufren el **Complejo de Deprivación**, en estos casos es importante evaluar cuanto daño se ha producido en ese niño, niña o adolescente. Un niño se convierte en un niño deprivado cuando se lo depriva de ciertas características de la vida hogareña, del cuidado y de su ambiente.- Es importante en la lejanía del hogar, cuanto la familia sustituta le ha podido mantener viva la imagen de su familia de origen; intentando debilitar las consecuencias de la deprivación.

Todo lo antes mencionado, alude dentro de la vertiente evolutiva a dos tangentes: la imperiosa necesidad de que el niño, niña crezca en un ambiente hogareño, es decir una madre dulce, que el niño/a no sea separado de su madre a edades muy

tempranas y la segunda tangente tiene que ver con la importancia de un padre que se sostenga firme, sólido y fuerte, que también

puede manifestarse cariñoso, pero debe ser un padre fuerte que le ponga límites a su conducta impulsiva.

En el desarrollo de la vertiente cognitiva, fueron citados los Licenciados Lilian Banderas, Ricardo Levy y la entrevista realizada a la Licenciada Ruth Wilner. En esta vertiente se trabajó como las discrepancias entre los padres son generadoras de conductas transgresoras en los hijos, muchas veces es común encontrarse con un padre en desorden ya sea por ebriedad, drogas, falta de trabajo, conflicto con la ley penal, etc. y una madre que intenta poner orden a su marido, mostrando o intentando mostrar orden, pero por otro lado lo conciente en muchas de sus conductas desordenadas por ejemplo con el alcohol. Estas paradojas, estas contradicciones al interior de la familia, son un caldo de cultivo para la génesis de conductas delictivas, trasgresoras, donde los padres no solo **no son asertivos**, sino que emiten un discurso paradójal, el padre en desorden y la madre en supuesto orden. Y en el medio los hijos actúan esta contradicción con conductas trasgresoras, delictivas.

En la entrevista llevada a cabo a la Licenciada Ruth Wilner, se trabajó como la falta de **asertividad** por parte de los padres genera dificultades en los hijos, no les permite tener claro dentro de que parámetros moverse el niño, niña o joven, que está permitido y que está prohibido, y esto tiene que ver con los valores, con la construcción del self, del sí mismo, con la identidad. Los hijos tienen conductas y dentro de estas conductas aparecen las trasgresiones, esto ocurre porque los padres no han intervenido instaurando la ley, la función trasmisora de la cultura.

En relación a los talleres realizados en el territorio, los dos casos mencionados son el reflejo vivo, donde se intentó trabajar con

padres amalgamando la teoría y la práctica, los conceptos de **asertividad, parentalidad y apego**. En el caso de Vanesa, la familia respondió positivamente, pudo apropiarse de los recursos que se le brindaba en los espacios de las entrevistas y modificar su estilo disfuncional por un estilo **asertivo** con sus hijos, cambiando la dinámica familiar para beneficio de todos los miembros de la casa. En el caso de los padres de Fernando, como se mencionó precedentemente, tuvieron discrepancias desde que éste era muy pequeño, se reconocieron ser muy poco **asertivos** a la hora de dar una norma en el hogar. Si bien asistieron a pocas entrevistas, tampoco se apropiaron en ningún momento de los recursos que se le brindaban, el padre dijo comprender y comprometerse y luego terminó desertando. En el caso de los padres de Fernando no se podría decir que hay falta de vida hogareña, no hubo separación de Fernando de su madre cuando éste era muy pequeño; sí se evidencia claramente que no fueron **asertivos** a la hora de dar las normas a su hijo y se vislumbra la falta de límites por parte del padre: límites a la impulsividad de su hijo y a las ideas de éste cuando está excitado. El padre de Fernando se manifiesta laxo, indeciso, dubitativo y no es este el perfil de padre que Fernando necesita. Necesita un padre fuerte, firme, y seguro que lo haga sentir contenido. Pero el padre no pudo.

En relación a las encuestas, las mismas fueron pormenorizadamente detalladas en forma oportuna; prevalece en ellas un estilo atribución externo, en donde las preguntas acerca de ¿qué problemas tienen sus hijos?, y ¿por qué cree usted que su hijo o hija tiene estos problemas? Lo atribuyen mayormente a **causas externas**, es decir **hay poco reconocimiento y responsabilidad sobre la problemática que atañe a sus hijos. Además un porcentaje alto (38%) NO contestó que otras alternativas de soluciones se le ocurren para resolver los problemas de conducta de sus hijos**. El hecho de que no se les ocurran otras alternativas de conducta como iniciativa para resolver una problemática con un hijo/a puede tener

varias lecturas: dificultades personales para solucionar problemas, apego con el hijo/a, bloqueo emocional, alexitimia. etc-

Cuando en el capítulo 4 se trabajó Parentalidad, se lo hizo desde el concepto de Barudy (2005) como fue oportunamente citado. Y para ejemplificar dicho concepto se amalgamó el mismo con los dos casos trabajados en los talleres (padres de Vanesa y de Fernando) **¿Fueron asertivos estos padres a la hora de brindar normas a sus hijos y hacerlas cumplir? ¿Instauraron la ley, la cultura, fueron mediadores de la cultura? O por el contrario: ¿los dejaron solos a estos jóvenes?** Sin ley, sin la función mediadora de la cultura. Sin saber Vanesa y Federico que estaba permitido y que estaba prohibido. **¿Podríamos decir que estos padres poseen una parentalidad competente?** En los padres de Vanesa, pudieron reorganizarse y poseer una dinámica familiar más funcional, podríamos decir que lograron una parentalidad competente. En el caso de los padres de Fernando continuaron con sus mensajes poco **asertivos**, sus discrepancias, característica de una **parentalidad disfuncional severa y crónica** generadora de conductas trasgresoras y delictivas.

Un párrafo no menor merece ser dedicado a la temática del **apego**. En las encuestas realizadas se evidencia que en la mayoría de las respuestas, las cuales tienen un tinte atribucional externo, **NO** presentan un apego de tipo apego seguro, muchas veces es un **apego de tipo desorganizado**. Y este punto del apego con el hijo o la hija es fundamental a la hora de analizar las conductas trasgresoras, dado que es anudable con lo que Donald Winnicott (2009) alude acerca de la vida hogareña y el contacto con la madre en la más temprana infancia; difícilmente un niño, niña o adolescente que se sienta profundamente amado (y con límites claros) realice conductas trasgresoras y delictivas, por la sencilla razón que se siente contenido, tiene su continente en su madre, su padre, su casa, las cuatro paredes de su hogar.

La temática de la **asertividad** abre un camino de investigación que amerita una mayor exploración y excede los límites de este trabajo. Si bien este tema fue encarado desde la perspectiva de la **asertividad** se abrió un abanico que permitió la perspectiva del apego. El bellissimo recorrido teórico y el no por ello menos arduo análisis del material permitió a quien suscribe arribar a ***la conclusión de que el déficit de asertividad de los padres es generador de conductas trasgresoras en los niños y jóvenes y en muchas oportunidades esto se ve complementado con el déficit del apego a los hijos. Es decir: Cuando existe un déficit de asertividad a la hora de dar normas de conducta a los hijos y se ve acompañado de falta de apego (de Tipo Seguro) hacia los hijos, esto trae como consecuencia conductas trasgresoras en los hijos.***

¿Cuál sería el rol del Psicólogo Jurídico frente a las conductas trasgresoras que llegan a la consulta? ¿Qué hace allí el Psicólogo? ¿Cuál es su rol? Como brillantemente refiere la Licencia Liliana Álvarez debemos velar siempre por la salud psíquica de la persona que está en cuestión, y que nuestro lugar no nos absuelva de tal deber ético.

El psicólogo debe facilitar el espacio, que sea un espacio generador de palabras, que se instale la palabra donde antes mediaba el acting-out. Donde no había lugar para la introspección; donde reinaba el impulso. Donde pueda realizarse el pasaje a la reflexión, al pensar. Donde el psicólogo puede tener como intervención la categoría: '¿Qué se le ocurre?'³

El psicólogo Jurídico tendrá que intervenir entre los vínculos, el territorio y el estado, la ley, allí es donde aparece la psicología forense. Por tal motivo quien suscribe a un paso de recibirse de psicóloga jurídica, reanuda el compromiso con la profesión y con la especialización.

³ Frase utilizada como intervención terapéutica asiduamente.-

Se entiende que un modo de compartir la práctica profesional y las reflexiones suscitadas por la misma es socializando la producción que cada quien pueda realizar, partiendo de la convicción que ello posibilitará la apertura de nuevos planteos y miradas. La instancia de una investigación permite operar y modificar la realidad presentada, supone una alerta a las fuentes de consulta y a la experimentación, es por eso que ello introduce constantemente procedimientos de validación en todo este proceso de análisis y el mérito de la contrastación y confirmación del problema presentado .-

Pueden extraerse, a modo de síntesis, las siguientes conclusiones:

- Importancia de la asertividad de los padres al expresar y transmitir la normas de conducta y valores a sus hijos.
- Presencia de indicadores en las encuestas de la ausencia de asertividad de parte de los padres.
- La importancia de la intervención del rol del psicólogo forense en los talleres para padres, niños, y /o jóvenes.
- La determinación del apego como condicionante de modelos de vida de un niño, niña y/o joven.

BIBLIOGRAFÍA

- Abelleira, H.; *"Violencia en la familia en el proceso de divorcio"*.
Jornadas Científicas Fundación CIAP; Buenos Aires; 2002.
- Abelleira, H; Delucca, N.; *"Clínica Forense en Familias. Historización de una práctica"*; Buenos Aires; Editorial Lugar.; 2004; Cap. I., II, III, IV, V, VI y VII.
- Aberastury; *'La adolescencia normal'*; Bs. As; Ed.Kagierman; 1971; Cap II.-
- Abregú, Martín; *"Mamá el vecinito me pegó"*; Revista No hay Derecho, Nº 6; Año II.
- Álvarez, Atilio (compilador); *"Violencia Escolar"*; Editorial Pasco; Buenos Aires; 2005.
- Álvarez, Liliana; *"Acerca del Campo de la Psicología Forense"*. Ficha Número 3. Inédito.
- Álvarez, Liliana; En *"Utopías"*. Panel: *El psicólogo y el acto Pericial*.
- Álvarez, Liliana E; *"El psicólogo forense en el Tribunal de Menores. Una práctica compleja"*. Psychology and Law, Conferencia Internacional; Dublín, Irlanda; Julio 1999.
- Álvarez, Liliana E; *"Niños y adolescentes frente a la justicia, una interrogación a la práctica psicológica"*, en Revista Terapias; Año I; Nº 6; Agosto; 1992.
- Álvarez, Liliana E; *"Tratamiento obligatorio: reflexiones desde un Tribunal de Menores"*, en Revista Intercambios; Año II; Nº 3; Mayo; 1990.
- Álvarez, Liliana y Beramendi, Marta; *"Apuntes para la historización de una práctica"*. Buenos Aires; Revista "Psicología Forense"; A.P.F.R.A.; Año VII; Nº: 11; Diciembre de 1995.
- Álvarez, Liliana; *"Hacia un diagnóstico forense"* Revista A.P.F.R.A. Nº 4 Año 7; Junio 1992.
- Álvarez, Liliana; *"Victimización y violencia". De niños violentados a niños violentos.*

Álvarez, Liliana; *“De jóvenes, actos y responsabilidades”*, número 10 de Intercambios, Revista Virtual de la Especialización en Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y Revista de Psicología Jurídica de UERJ Universidad Estadual de Río de Janeiro; Año 2004

Apel, K-O; *“Una ética de la responsabilidad en la era de la ciencia”*; Bs.As. ; Almagesto; 1990.

Barudy, J.; Dantagnan, M.; *‘Los buenos tratos a la infancia’. Parentalidad, Apego y Resiliencia*. Barcelona; Editorial Gedisa; 2005.

Beloff, Mary; *“Algunas confusiones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta trasgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos”*. En *“Adolescentes y responsabilidad penal”*. Buenos Aires, Editorial Ad Hoc; 2001.

Beloff, Mary; *“Niños, jóvenes y Sistema Penal, abolir el derecho que supimos conseguir”*, Revista: No Hay Derecho; Año IV; N°10.

Beloff, Mary; *“No hay menores de la calle”*, Revista: No hay Derecho.

Beramendi, M; *“En busca de parámetros éticos”*; Revista A.P.F.R.A; Año 1; N° 1; Noviembre- Diciembre 1989.

Beramendi, Marta; *“Acerca de la Práctica Pericial”*, Revista A.P.F.R.A. N°; Junio 1993.

Beramendi, Marta; *“Editorial”*, en Revista A.P.F.R.A; Año V ;N° 8; 1993; Buenos Aires.

Berenstein, I.; *“Familia e inconciente”*; Buenos Aires; Editorial Paidós; 1991; Cap. I.

Berenstein, I; *“Psicoanalizar una familia”*; Buenos Aires; Editorial Paidós; 1990; Cap. I, V y VI.

Bertomeu, Maria Julia *“Ética e institución”*, en Revista A.P.F.R.A., Bs.As. Año

Bigalli, Carlos; *‘Malleus Malificarum’*; En Revista Subjetividad y procesos cognitivos N° 9; Uces; 2006.

Bleichmar, S.; *“Temporalidad, determinación, azar. Lo reversible y lo irreversible”*; Buenos Aires; Editorial Paidós; 1994; Cap. IV y IX.

Código Civil.; *Matrimonio*. Título primero. Cap. III y IV; Arts. 166 a 172; capítulos VII,IX,X,XI,XII y XIII.

Código Civil: *Filiación*, Arts. 240 a 259.; *Patria Potestad*; Art. 264 a 278; 306 a 310. *Parentesco*; Arts. 345 a 351, 363. *Alimentos*; Arts. 262 a 278.

Código Penal. “Códigos de procedimiento provincia de Buenos Aires y Nación”.

Daroqui, A.; *“La niñez ajusticiada”*. Buenos Aires; Editorial Del Puerto; 2001; Declaración de los Derechos del Niño.

Degano, J.; *“El sujeto y la Ley”*, El informe pericial; Ed. Homo Sapiens; 1993.

Di Silvestre, Maíz, Soto; *“Instituciones de derecho procesal civil para peritos”*. Rubinacal- Culzoni Editores; Santa Fe; 1997.

Díaz Cabral,M; *“Juicio Oral”*; Buenos Aires;Revista A.P.F.R.A. N°7 ;Noviembre de 1992.

Donna, E.; *“La capacidad de culpabilidad”*; Buenos Aires; A.P.F.R.A. N° 6 Diciembre 1991.

Donna, E.; *“La peligrosidad en el Derecho Penal”*; Buenos Aires; Editorial Astrea; Cap.II; 1978.

Dragone, A.; *“Puntos de Pericia. Puntos dilemáticos”*; Revista A.P.F.R.A. Año 6 N° 9; Marzo de 1994.

Echandía, Davis H.; *“Teoría General de la Prueba Judicial”* ;Tomo II ;Editorial Víctor de Zavalía; Pág. 287/ 320.

Ellis,A y Mac Loren,C; *‘Las relaciones con los demás. Terapia del comportamiento, emotiva y racional’*; Barcelona; Ed. Océano; 2004; Cap. IV.

Entelman, R. y otros; *“El discurso jurídico”*; Bs.As.; Editorial Hachette; 1982.

Farrington; *‘Early predictors of adolescent and adult voice; Violence and victims’*; 1989;Cap IV.

Fernández, A.; *“Abandono original e infancia en riesgo”*. En ‘La Nave’. Buenos Aires; abril 1996.

Foucault, M. *“La verdad y las formas jurídicas”*; Barcelona; Editorial Gedisa. Año 1996; Pág. 63 / 88.

Foucault, M.; *“Los Anormales”*; Bs.As.; Editorial Fondo de Cultura Económica; 1999.

Foucault, M.; *“Yo Pierre Riviere, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano”*; Editorial Tusquets.1998.

Franca Tarrago, O.; *“Ética para Psicólogos – Introducción a la Bioética”. Responsabilidad ética ante la Ley*; Biblioteca de Psicología; Pág. 111 / 117.

García Méndez, E.; *“La dimensión política de la responsabilidad penal de los adolescentes en América Latina: notas para la construcción de una modesta utopía”*; En *“Adolescentes y responsabilidad penal”*; Buenos Aires; Editorial Ad Hoc; 2001.

García Méndez, Emilio; *“De infancias y violencias”*; Revista. No Hay Derecho, Año III, N°8.

Gardiner, G.; *“Construir puentes en Psicología Jurídica”*; *“La ética, el secreto profesional y el perito forense”*; De M.C. Angós; Pág. 23 / 32.

Gomel, S.; *“Transmisión generacional, familia y subjetividad”*; Buenos Aires. Editorial Lugar; 1976;Cap.I y II.

Guemureman, Silvia; *“Érase una vez...un tribunal de menores. Observatorio de demandas y respuestas judiciales en los tribunales de menores de la Provincia. de Buenos Aires”*; Departamento de Publicaciones; Facultad de Derecho; Universidad de Buenos Aires; 2005.

Gutiérrez, Carlos.; *“Ética: la causa del Psicólogo Forense”* en Revista A.P.F.R.A.; Año VI; N° 9; marzo 1994.

Hoghughi, M.; *“Un modelo de tratamiento de la conducta antisocial”*. En la reeducación del delincuente juvenil; Editorial Tirant lo Blanch; Valencia; 1992.

Janin, B. *“Violencia y Subjetividad”*; En cuestiones de Infancia, revista de Psicoanálisis con niños; Año 1997; Volumen 2.

Janin, B.; *“Los adolescentes actuales y el vacío”*, en Actualidad Psicológica Año XIX; N° 212.

Janin, B.; *“Patologías graves en la adolescencia. Los que desertan”*. En Actualidad Psicológica; marzo 1997.

Kacero, Ethel; *“Los trabajos y los días en el quehacer del Psicólogo Forense”*. Buenos Aires; Revista “Intercambios”; Año II N°3; mayo – junio 1990.

Kimmel, D. C. y Wiener, J. B.; *‘La adolescencia: una transición al desarrollo’*; Bs.As; Paidós; 1997.-

Larrandart, L.; *“Desarrollo de los Tribunales de Menores en la Argentina”*. Ficha de la Cátedra.

Legendre, P.; *“El discurso Jurídico”*; Buenos Aires; Editorial Hachette; 1982; Introducción y Capítulo I.

Levi Strauss, C.; *“Mirando a lo lejos”*. Buenos Aires. Editorial Emecé. 1986; Cap.III.

Levy, Ricardo y Banderas, Lilian; *‘Cuando es preciso ser padres’*; Buenos Aires. Opción Editorial; 2001.

Ley 26.061 de *Protección Integral de los Derechos de la niñas, niños y el adolescente*.

Luttemberg, J.; *“Clínica del vacío. Acerca de sobreadaptados e inadaptados”*. En Revista Zona.

Maldavsky, D.; *“Clínica de las patologías tóxicas y traumáticas”*. En Revista Zona.

Marchiori, H.; *“Psicología de la conducta delictiva”*. México; Editorial Porrúa; 1975.

Marí, E. y otros; *“Derecho y psicoanálisis”*; Bs.As; Editorial Hachette; 1987.

Melillo, A. y Suárez Ojeda, Elbio. N. (compiladores); *‘Resiliencia, Descubriendo las propias fortalezas’*; Buenos Aires; Editorial Paidós; 2001; Introducción.

Nacionales de Psicología Forense y VII Jornadas de A.P.F.R.A. Agosto 1997.

Platt, A.; *“Los salvadores de los niños”*; México; Editorial Siglo XXI; 1982; Cap. I, IV.

Ramírez, F.; *“Sobre la Ética”*; Revista A.P.F.R.A.; Año 2 ;Nº 1 Septiembre 1990.

Ramírez, Fernando; *“De la Ética”*; en Revista A.P.F.R.A.; Año VII; Nº 10; Buenos Aires; 1995.

Ramírez, Fernando; *"Sobre la Ética"*; en Revista A.P.F.R.A.; Año II; Nº1 Buenos Aires; septiembre 1990.

Ríos, Julio César; *'En preparación. Vínculo, Territorios y Estados. El trabajo del Psicólogo Jurídico'*; 2013; Buenos Aires.

Satir, Virginia; *'Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar'*; México; P.A.X; 1991.

Slavsky, D.; *"Reproducción de la vulnerabilidad subjetiva"*. En Revista Actualidad Psicológica; Buenos Aires; agosto 1994.

Svampa, Maristella; *'La sociedad excluyente'*; Bs. As.; Taurus; 2005.

Travacio, M.; *"Manuel de Psicología Forense"*; U.B.A.; 1997.

Valgiusti, F. Texto inédito.

Varacalli, D. *"Dos problemas del discurso jurídico"*; Revista A.P.F.R.A. ;Nº 11; Diciembre de 1995.

Vidotto, N. Virginia; *"La práctica y el Procedimiento Penal"* ;VIII Jornadas VII Nº 10, marzo, 1995.

Watzlawick, Paul; *"Teoría de la Comunicación Humana, Interacciones, patologías y paradojas"*; Barcelona; Editorial Herder; 1985;Cap.I.-

Winnicott, Donald W: *"Deprivación y Delincuencia"*; Buenos Aires; Ed. Paidós 2009. 1ra. edición 1984. London and New York

Winnicott; Donald W;"*Acerca de los niños"* ;Bs. As.; Paidós, 2009;Cap. IV.-

Zaffaroni, E.; *'Manual del Derecho Penal'*; Cap.I; Editorial Ediar; 1982.

Zelaschi, Roque; *"Fundamentos de la Clínica Forense, concepto de foro"*, En Revista A.P.F.R.A.; Bs. As.; Año I Nº 3; mayo-junio 1990.

